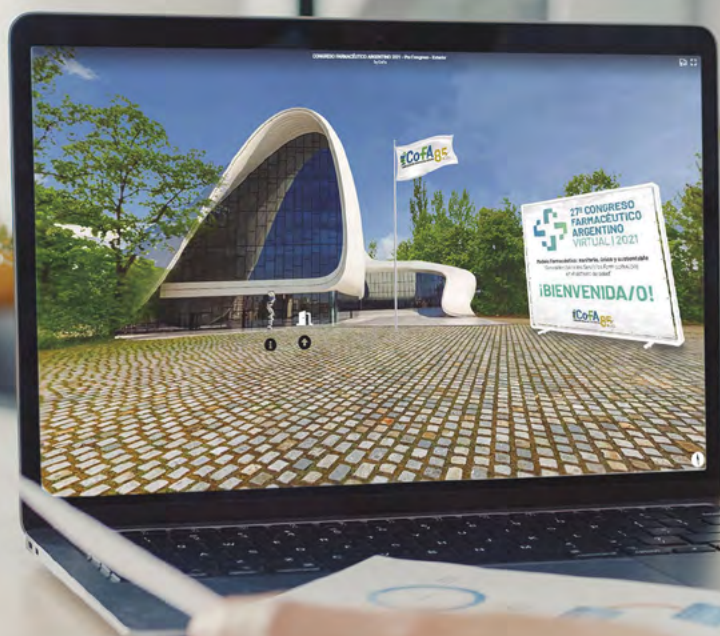


Publicación oficial de la



>>> CORREO FARMACÉUTICO

ISSN 2451 - 7739 | Año XXX | N° 227 | Octubre 2021 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar



27º CONGRESO FARMACÉUTICO ARGENTINO VIRTUAL | 2021

Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable

"Consolidación de los Servicios Farmacéuticos en el sistema de salud"

15, 16 y 17 de Octubre | congresos.cofa.org.ar

12 de Octubre, Día del Farmacéutico - 86º Aniversario de la COFA

PerPiel

FACIAL

Vitamina A

NUEVO

Presenta su nueva emulsión
facial con **Vitamina A**

BENEFICIOS DE PERPIEL VITAMINA A

- Indicada para **uso diario**
- **Hipoalergénica**
- **PH balanceado**
- Posee una combinación de **emolientes y aceites naturales** como **Omega 3, 6, 7 y 9**
- **Rápida absorción**
- **No deja efecto graso**
- Ideal para **todo tipo de piel**
- **Agradable textura**

*Ahora también cuidamos
e hidratamos tu rostro.*



Presentación **Envase x 80 ml**

>>> SUMARIO

Año XXX | N° 227 | Octubre 2021



**27º CONGRESO
FARMACÉUTICO
ARGENTINO**
VIRTUAL | 2021

**Modelo de Farmacia sanitario,
único y sustentable:**
"Consolidación de los Servicios
Farmacéuticos en el sistema de Salud"

P|14



EDITORIAL

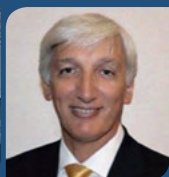
P|4



El valor de nuestro rol sanitario

Por el Farm. Luis Salvi
Vicepresidente de la COFA

P|6



Día del Farmacéutico Argentino: Miradas sobre la profesión

P|8



**La Farm. Alicia Merlo,
prosecretaria de la
COFA, fue nombrada
vicepresidenta de la
Confederación General
de Profesionales**

P|12



Colegios

**Jujuy: Campaña en farmacias
de gestión de medicamentos
vencidos, dañados o en desuso**



**Chaco: Remodelación
de la sede del Colegio
de Farmacéuticos**

P|16



**COVID-19:
Los riesgos y
dilemas éticos de
la experimentación
contrarreloj**

P|20



Proyecto de ley para regular a los antibióticos

P|28



Uso Responsable de los Medicamentos (URM)

Por la Farm. Laura Raccagni,
coordinadora del Observa-
torio Salud Medicamentos y
Sociedad de la COFA

P|32



**Transiciones de atención
Los farmacéuticos pueden ayudar
a tratar el Síndrome Post-Terapia
intensiva**

P|42



Novedades empresarias

P|48



**Declaración de
la FIP sobre
Transformación
digital**

P|50

**Folleto informativo:
FEXOFENADINA**

P|57

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Luis Salvi

Secretario

Farm. Germán Daniele

Pro Secretario

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Luis Zelada

Farm. Rubén Sajem

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos

de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica
de Rosario

COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES:

Coordinador. Farm. José Ruggieri

COMISIÓN DE DEPORTES:

Coordinador. David Suarez

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios
de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos
y Sociedad de la COFA

Edición, Comercialización e Impresión

Editorial RVC SRL

Director: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

ISSN 2451-7739

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2° Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

Estamos ante una nueva edición del Congreso Farmacéutico Argentino Virtual.

El año pasado, las circunstancias nos obligaron a innovar para poder realizar nuestro encuentro profesional anual. Apostamos por emprender un proyecto ambicioso, un congreso experimental, una aventura que convocó a una audiencia multitudinaria de colegas de todo el país y la Región. Fue un éxito.

En 2021, con esa experiencia, nuevamente estaremos en formato virtual, en la plataforma 360° que diseñamos especialmente para nuestro congreso, en la cual los asistentes pueden ingresar libremente a las salas e interactuar como si estuvieran físicamente. Las conferencias estarán disponibles en todo horario, podrán recorrer la exhibición de posters y la exposición comercial, recibir información sobre productos y promociones.

El lema es **Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable "Consolidación de los Servicios Farmacéuticos en el Sistema de Salud"**.

Para abrir la puerta hacia el futuro de la farmacia, tener una mirada nacional y una perspectiva global de la profesión, referentes nacionales e internacionales compartirán investigaciones, novedades y experiencias. En ese sentido, durante el Congreso Farmacéutico Argentino se presentará el **Códex Farmacéutico Nacional**, Compendio de Normas de Calidad para Laboratorios de Farmacia, una obra muy esperada por los farmacéuticos preparadores, que fue desarrollado en colaboración entre la COFA y profesores y ayudantes del Instituto de Tecnología Farmacéutica y Biofarmacia y la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Esta guía busca contribuir al trabajo de los farmacéuticos preparadores; para que todas las farmacias que conforman la RedCOFA cuenten con estándares de buenas prácticas, procedimientos normalizados, métodos y técnicas de preparación homogéneos, probados y validados. ■



Propiedad Intelectual N° 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:

Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



27º CONGRESO FARMACÉUTICO ARGENTINO VIRTUAL | 2021

Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable

*"Consolidación de los Servicios Farmacéuticos
en el sistema de salud"*

15, 16 y 17 de Octubre

INSCRIPCIÓN ABIERTA

congresos.cofa.org.ar



El valor de nuestro rol sanitario



Por el Farm. Luis Salvi

Vicepresidente de la COFA

Este 12 de octubre celebramos el Día del Farmacéutico Argentino. Este año, en una situación sanitaria claramente mejor que el año pasado; hoy saliendo de una violenta segunda ola pandémica que lamentablemente se cobró muchas vidas.

Las farmacias con sus farmacéuticos siguieron estando en la primera línea, compensando las carencias de atención de salud que aún se dan en muchos puntos del país.

La cruz verde jamás se apagó. Los farmacéuticos asumimos desde el comienzo de la pandemia la responsabilidad de atender las necesidades de salud de millones de pacientes, sea por falta de acceso al sistema, por el cierre de consultorios durante el aislamiento, por

haber perdido su cobertura médica por la crisis, porque los centros de salud sólo atendían casos de COVID o estaban muy lejos del domicilio y estaba prohibido circular, entre otras razones.

Los farmacéuticos siempre estuvimos.

Trabajamos hasta el agotamiento, apoyados también en nuestros equipos, y aún después encontramos tiempo para formarnos y buscar información sobre esta enfermedad desconocida de la que día a día surgían novedades.

Aún con el miedo al contagio por la cercanía, muchos farmacéuticos continuaron brindando servicios como la toma de presión arterial y la vacunación.

Muchos tuvieron COVID en distintos grados de gravedad, y también varios colegas fallecieron.

Sus farmacias volvieron a abrir, siempre.

La sociedad lo sabe y lo valora, a pesar de que algunos tomadores de decisiones parecen no haberlo visto o no lo tienen en cuenta. De hecho, desde las primeras medidas de gobierno las farmacias fueron consideradas por las autoridades como “comercios esenciales”, junto a las ferreterías y supermercados.

Y a pesar de que desde hace décadas las farmacias implementan con éxito campañas de inmunización, pero fueron excluidas como puntos de vacunación COVID, habiendo podido contribuir a un mejor acceso de la población a las vacunas.

Son muchas las potencialidades de los farmacéuticos y las farmacias que podrían sumar valor y resultados al sistema sanitario argentino: prevención, difusión, promoción de la salud, detección temprana de enfermedades, seguimiento de tratamientos en enfermos crónicos, detección de problemas relacionados a los medicamentos. La evidencia internacional respalda los beneficios sanitarios y económicos de estas intervenciones profesionales.

Seguimos abrigando la esperanza de que los gobernantes valoren nuestro rol como agentes sanitarios y por cómo estamos insertos dentro de la sociedad para contribuir a mejorar la salud de los argentinos. **FELIZ DIA DEL FARMACÉUTICO ARGENTINO. ■**

queremos Verte bien

12
OCT

Feliz día del Farmacéutico Argentino



Saludamos a todos los farmacéuticos en su día
y felicitamos a la COFA por su 86° aniversario



Miradas sobre la profesión

El 12 de octubre celebramos en todo el país el Día del Farmacéutico en conmemoración de la creación de la Confederación Farmacéutica Argentina en 1935.

En esta edición de Correo Farmacéutico, referentes de las organizaciones que representan a todos los profesionales y a los profesionales de la Salud reflexionan sobre el valor del rol de los farmacéuticos –en todos sus ámbitos de ejercicio- para la salud de las comunidades y el sistema sanitario.



Dr. Jorge Coronel

Presidente de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA)

Desde la COMRA queremos hacer llegar nuestra más cálida felicitación a todos los Farmacéuticos en su día. Consideramos que son uno de los integrantes fundamentales del equipo de salud en todos los

ámbitos. Sin dudas esta pandemia que estamos transitando, puso de relevancia más que nunca toda la tarea y dedicación que tuvieron y tendrán en el futuro.

El acompañamiento realizado a la sociedad, junto a todos los integrantes sanitarios en la primera línea, puso de manifiesto toda la vocación de servicio que tienen los farmacéuticos. Desde la atención en los hospitales, en los centros de salud y en el ámbito privado, fueron un pilar de información y trabajo que ayudó a la contención de tanta incertidumbre vivida.

Destacamos la labor de la Profe-

sión Farmacéutica para contribuir de manera integral a la mejora de la salud, a través del acceso a medicamentos seguros, eficaces, de calidad y asequibles.

Con su trabajo junto al resto del equipo de salud, contribuyen al fortalecimiento de la salud de toda la población, a la adhesión de los tratamientos y la promoción de la salud.

Saludamos a los farmacéuticos de todo el país reunidos en la COFA y destacamos la tarea de la Confederación Farmacéutica y su equipo de dirigentes en su 86 Aniversario. ■



Dr. Marcos Marin

Médico cardiólogo
Presidente de la Sociedad
Argentina de Hipertensión
Arterial

En estos tiempos de pandemia es bueno reflexionar sobre otras enfermedades. La hipertensión arterial sigue siendo la primera causa de muerte prematura y discapacidad en la Argentina y en el mundo. Esto se debe a tres factores: en primer lugar, tiene un gran impacto a nivel cardiovascular, la primera causa de ACV y la segunda de in-

farto de miocardio. Es una enfermedad muy prevalente, casi el 50% de la población adulta la padece y por último, y quizás el factor más importante, la hipertensión arterial tiene muy bajo grado de control, solo 2 de cada 10 hipertensos está bien tratado y controlado.

Los factores causales de este inaceptable grado de control son múltiples: la falta de adherencia del paciente, la inercia médica y terapéutica, el rol del Estado y las sociedades científicas.

El abordaje de esta problemática debería ser global y multidisciplinario. Hay evidencia en diferentes ensayos clínicos publicados, que la intervención del farmacéutico, en comparación con una intervención usual disminuye la presión arterial sistólica entre 7 y 9 mmHg. En otros

estudios se demostró que un programa de intervención farmacéutica disminuyó en un 13% la incidencia de infarto de miocardio.

Las farmacias representan un ámbito fundamental en la salud de la población, ya que ofrecen muchas ventajas, entre otras, para mejorar el control de las enfermedades crónicas. Desde el fácil acceso a una consulta del usuario, el consejo sobre hábitos saludables, la información sobre interacciones medicamentosas y finalmente, una de las herramientas concretas es la medición de la presión arterial fuera del consultorio. Ya sea mediciones aisladas hasta el Monitoreo Farmacéutico de la Presión Arterial, efectuado con aparatos automáticos de brazo, validados, con la técnica correcta y con un informe adecuado.



TEMISLOSTALO

Excelencia farmacéutica

LABORATORIOS TEMIS LOSTALÓ S.A.

Acompaña a la COFA en su 86° Aniversario
y envía a los Farmacéuticos Argentinos un cordial
saludo y el sincero reconocimiento por la tarea
humanitaria que realizan frente
a la pandemia Covid-19.

Por último, el farmacéutico, como parte del equipo de salud, puede y debe ayudar a resolver este flagelo, así como lo vienen haciendo en los últimos años participando junto a nuestra Sociedad en la Campaña Conoce y Controla tu Presión Arterial. ¡¡Muchas Gracias!! ■



Dr. Guillermo Rivero

Presidente Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA)

El farmacéutico tiene un rol estratégico en el sistema sanitario,

tanto como agente multiplicador de hábitos saludables, como en la atención de la salud de la población. Desde su ejercicio profesional en el ámbito comunitario, hospitalario o en la industria, se constituye en un eslabón clave en el fortalecimiento del sistema de salud.

Precisamente, en el marco de la pandemia, su accionar socio-sanitario a partir de la red de farmacias distribuidas en todo el país es fundamental para brindar contención y ser parte de la cadena de dispensa de medicamentos en forma segura. Es fundamental que el medicamento llegue a la población en manos de

un profesional calificado a fin de controlar la calidad y la seguridad del mismo.



La pandemia trajo nuevos escenarios para todos los integrantes del equipo de salud, los farmacéuticos supieron adaptarse a ellos con una fuerte vocación de servicio.

En este día del farmacéutico, y en consonancia con el 86° Aniversario de la COFA, desde la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA) les hacemos llegar nuestro reconocimiento a la invaluable labor de las y los farmacéuticos de todo el país. ■

Las Droguerías asociadas a:



ADEM

Asociación de Distribuidores
de Especialidades Medicinales

“Saludamos a la Confederación Farmacéutica Argentina en su 86° Aniversario, y a los Farmacéuticos en su día”

20 de Junio, Acofar, Asoprofarma, Belgrano, Central, Cofaloza, Cofaral, Cofarmen, Cofarsur, Coop. del Litoral, Del Sud, Disval, Farma del Centro, Kellerhoff, Mar Jufec, Mayo, Meta, Monroe Americana, Pico, Rosfar, Suiza, Suizo Argentina y Sur.



*“Saludamos a la **COFA**
en su 86° Aniversario
y a todos los **Farmacéuticos**
del país en su día”*

Adhesión



TRADICION Y FUTURO EN LA TERAPEUTICA ARGENTINA
www.montpellier.com.ar



La Farm. Alicia Merlo, prosecretaria de la COFA, fue nombrada vicepresidente de la Confederación General de Profesionales

En la Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación General de Profesionales (CGP), realizada en la ciudad de La Plata el 15 de septiembre, fue electa la Farm. Alicia Merlo como vicepresidente de la entidad que representa a los profesionales universitarios de todo el país.

La actual prosecretaria de la COFA y vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos, ocupó hasta el momento el cargo de Secretaria de Asuntos Universitarios y Científicos en la CGP.

En la Asamblea, que coincidió con la conmemoración del Día del Profesional Universitario Argentino, asumió la presidencia de la Confederación General de Profesionales por el periodo 2021-2023 el Arq. Daniel Delpino, representante de la Federación de Entidades de Profe-

sionales Universitarias de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA).

Integran también la nueva Junta de Gobierno:

Vicepresidente 1°:

Vet. Nino Giorda (FEPUC Corrientes)

Vicepresidente 2da.:

Farm. Alicia Merlo (COFA)

Secretario General:

Biól. Aníbal Seleme (FAPBIO)

Secretario de Hacienda:

Lic. Ricardo Nin (APSEE)

Secretario Gremial:

Ing. Agr. Tula Peralta (FADIA)

Secretaria de Prensa y Difusión:

Bioq. Alejandra Arias (CUBRA)

Secretario de Acción Social:

Ing. Esp. (FADIE)

Secretario de Asuntos Universitarios:

Med. Raúl Magariños (CONFEMECO)

Secretaria de Derechos Humanos: (NOTARIADO)

Secretario de Asuntos Internacionales:

Farm. Fabián García (FEPUSFE)

Región Noroeste:

Abog. Eliana Verchan (FEPUSA)

Región Centro Cuyo:

Bioq. Nora Vilches (FEPUC Córdoba)

Región Noreste:

Abog. Amado Siede (AEPUER)

Vocales Suplentes:

FACO – FEVA – FEPUT

Comisión Fiscalizadora:

FEPR – ING QUIMICOS – FADA

Tribunal de Ética:

Pagola – Avelutto – Miryam Gorban

Suplente: Arscone.

Luego de asumir el cargo, el Arq. Delpino adelantó los lineamientos que tendrá la nueva gestión: "La CGP va a tener que tomar nuevas temáticas que tienen que ver con esta nueva normalidad, que nos arroja la pandemia y las secuelas que todo esto ha dejado: como la necesidad de reconstruir la actividad, la producción y fundamentalmente la actividad profesional, que nosotros representamos, en un contexto distinto, donde el país necesita de todos y particularmente de nosotros".

"Es un momento también muy particular para replantearnos las relaciones con la sociedad, porque debemos tener una mucha mayor inserción en el aparato productivo. Hay profesiones que realmente tienen mucho que ver con esto, desde la salud hasta la tecnología, en una interacción que es necesaria.

Debemos encontrar los puntos estratégicos para producir un salto trascendente, para que la sociedad vea el aporte organizado de los sectores profesionales, en un momento de crisis como el que estamos viviendo."

Por su parte, la Farm. Alicia Merlo señaló: "Es un honor representar a los profesionales universitarios de todo el país. Trabajaré en su defensa y de las instituciones". ■

12 de Octubre Día del Farmacéutico

Saludamos a
la Confederación Farmacéutica Argentina
por sus 86 años trabajando
por las farmacias argentinas



***Cámara Industrial de Laboratorios
Farmacéuticos Argentinos***

**Comprometidos con el desarrollo
de la industria farmacéutica nacional**



27º CONGRESO FARMACÉUTICO ARGENTINO VIRTUAL | 2021

Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable

"Consolidación de los Servicios Farmacéuticos en el sistema de salud"

Con la participación de destacados conferencistas como la patóloga pediátrica Marta Cohen, el bioquímico y virólogo Pablo Goldschmidt; Carmen Peña, presidente honoraria de la Federación Farmacéutica Internacional; el Dr. Marcos Marín, presidente de la SAHA, y la Dra. Silvia Gorban de Lapertosa, presidente de la Sociedad Argentina de Diabetes, se desarrollará los días 15, 16 y 17 de octubre una nueva edición del Congreso Farmacéutico Argentino Virtual, organizado por la COFA.

El lema de este año es Modelo Farmacéutico: sanitario, único y sustentable "Consolidación de los Servicios Farmacéuticos en el Sistema de Salud".

Referentes nacionales e internacionales compartirán novedades y experiencias para abordar todos los temas de actualidad profesional, aportando su visión sobre las perspectivas del modelo de Farmacia en la Argentina y el mundo.

Entre ellos, Ema Paulino, Secretaria de Asuntos Profesionales de la FIP, que hablará sobre el farmacéutico del futuro.

La elaboración y dispensa de cannabis medicinal son servicios farmacéuticos incipientes en nuestro país. El Dr. Arno Hazekamp desarrollará una conferencia sobre calidad de los productos de cannabis medicinal; la Farm. Cristina Ramírez disertará sobre los métodos de elaboración y análisis de fórmulas farmacéuticas estandarizadas basadas en cannabis.

La resistencia a los antimicrobianos es advertida por los organismos internacionales como la próxima pandemia. El Dr. Pablo Yedlin, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentará su proyecto de ley para la prevención y control de la RAM. La Farm. Eugenia Di Libero expondrá sobre dispensa, uso responsable y optimización de antimicrobianos en hospitales.

A pesar de la disminución de casos de gravedad por el avance de la vacunación en muchos países, el COVID-19 continúa siendo una emergencia sanitaria mundial. El Dr. Aníbal Puente, del Departamento de Cirugía del Albert Einstein College of Medicine, en Estados Unidos, brindará una conferencia plenaria sobre el panorama internacional en el marco de la pandemia.

El Dr. Pablo Goldschmidt realizará un análisis histórico de la sociedad frente a las epidemias.

El Dr. Santiago Levín, ex presidente de la Asociación de Psiquiatras Ar-

gentinos, hablará sobre salud mental en tiempos de pandemia.

En esta edición del Congreso la Farmacia Magistral tendrá una novedad: la presentación del Códex Nacional Farmacéutico, elaborado a partir de un acuerdo entre la COFA y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

Además, este año se incorporan al programa del Congreso Farmacéutico Argentino temas empresariales: El Lic. Juan Manuel Santa María, General Manager de la consultora IQVIA, disertará sobre "Gestión de la información para la toma de decisiones, el punto de vista de la farmacia".

El Lic. Eduardo Tchouhadjian, consultor de marketing y gestión, analizará la microeconomía de la Farmacia Argentina: que parámetros debemos manejar para entender el negocio.

El Dr. Daniel Russo, bioquímico y coach en productividad comercial, brindará la conferencia "La farmacia

como empresa: actuar para ser sustentable" y también habrá un panel sobre la rentabilidad de las farmacias.

Al igual que en 2020, el evento tendrá formato 360°, una experiencia interactiva que permite a los usuarios recorrer desde sus computadoras o celulares la sede virtual del Congreso con salas de conferencias, exhibición de posters científicos con videos explicativos, así como participar de otras actividades como shows y un café virtual entre colegas. Como en un videojuego, los asistentes ingresan a los diversos espacios y pueden clicar en los elementos dispuestos en la imagen (puertas, stands, carteles, pantallas, pasillos, etc.) para recibir información y elegir cómo seguir el circuito. ■

Algunos de los destacados conferencistas:



**MARTA
COHEN**



**CARMEN
PEÑA**



**PABLO
GOLDSCHMIDT**



**SILVIA GORBAN
DE LAPERTOSA**



**EMA
PAULINO**

Ya está disponible el formulario de inscripción en la web del congreso (<http://congresos.cofa.org.ar/>)



*Saluda a la Confederación
Farmacéutica Argentina
en su 86° Aniversario,
y a todos los farmacéuticos
en su día.*

Dirección: Paraguay 1178 - P.B. (C1057AAR) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4814-7900 - Página web: www.farmalink.com.ar

> Jujuy: Campaña en farmacias de gestión de medicamentos vencidos, dañados o en desuso

El Colegio Farmacéutico de Jujuy y el Ministerio de Ambiente, a través de la Secretaría de Calidad Ambiental, lanzaron la “Campaña de Gestión de Medicamentos vencidos, dañados o en desuso”, cuyo principal objetivo es brindarle a estos desechos un tratamiento y disposición final adecuados. La iniciativa fue anunciada luego de la firma de un convenio de trabajo conjunto entre ambas instituciones. El secretario de Calidad Ambiental, Pablo Bergese, destacó el compromiso del Colegio Farmacéutico de Jujuy, que presentó la propuesta.



El funcionario explicó que “el propio Colegio se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Peligrosos, como transportistas y operadores por almacenamiento transitorio de las categorías Y2 e Y3 (según la Ley N° 24051 de Residuos Peligrosos), ya que serán los encargados de la recolección, transporte y almacenamiento de estos residuos en un depósito habilitado para tal fin, hasta tanto se acumule un volumen suficiente para ser enviado a disposición final”.

“Esta iniciativa viene a dar una respuesta a un problema que jamás se abordó en Jujuy”.

Por su parte, la presidente del Colegio Farmacéutico de Jujuy, Claudia Martino, destacó la importancia de la colaboración de las farmacias con la salud pública. “Venimos

trabajando hace casi un año en este tema muy sentido por los farmacéuticos. Sacar el medicamento en desuso o vencido de la basura domiciliar para nosotros es esencial, y hacernos cargo no solo de la dispensa sino también de su destino final, que sea bien procesado y que nosotros seamos los receptores de estos medicamentos y colaborar así con la salud de todos los jujeños”. El Colfarjuy distribuirá contenedores a las 138 farmacias que participan de esta campaña y realizará la recolección de los medicamentos vencidos acopiados. Una vez alcanzado un volumen que amerite el proceso, los residuos acopiados serán trasladados para su incineración, a un operador habilitado en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Peligrosos. ■



Somos la distribuidora farmacéutica
líder de Argentina.

*Disprofarma saluda a la COFA
en ocasión de su 86° Aniversario
y a los Farmacéuticos en su Día*



> Chaco: Remodelación de la sede del Colegio de Farmacéuticos

Hace algunos años la Comisión Directiva vio la necesidad de comenzar a invertir en obras de mantenimiento y la remodelación del edificio del Colegio de Farmacéuticos del Chaco.

En este mes en el que se conmemora el Día del Farmacéutico, se inauguró el salón "Francisco Sáez", llamado así en honor a un histórico farmacéutico del interior de la provincia del Chaco que apoyó desde sus inicios y siempre está dispuesto a acompañar a la institución. (ver https://issuu.com/confederacionfarmaceuticaargentina/docs/correo_204/18)

María Inés Arévalo, presidente del Colegio, cuenta que "el salón es un espacio dedicado sobre todo a los colegas del interior de la provincia colegiados a la Institución. Cuenta con comodidades para que el farmacéutico pueda descansar y así poder acogerlos durante su estadía en la ciudad de Resistencia, donde deben realizar todos los trámites referidos a nuestra profesión".

"En ese piso también se encuentra el museo biblioteca "Horacio Centurión", llamado así en honor a un miembro destacado de las primeras comisiones directivas de nuestra Institución, el cual ha recibido donaciones de materiales históricos representativos de nuestra profesión".

"La remodelación de la institución comenzó a finales del año 2018 aprovechando que íbamos a ser sede del XXV Congreso Farmacéutico Argentino y hemos continuado la inversión en la institución ya que es la casa de todos nuestros afiliados. El salón de recreación y contención es una forma de devolverle la confianza depositada todos estos años a la institución y a la Comisión Directiva". ■



Saludamos a la COFA por su 86° aniversario y a todas las farmacéuticas y farmacéuticos, les deseamos ¡muy feliz día!

NUEVO

Audax

Insaponificable de Palta y Soja 300 mg



Mejora la función
articular con efecto
sostenido en el tiempo



Disminuye el dolor
articular con menos
consumo de AINEs



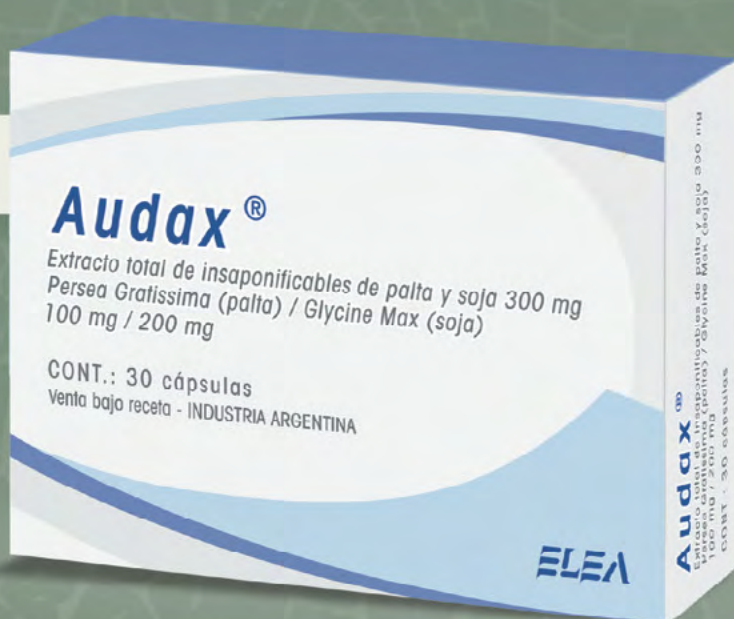
Es seguro y
bien tolerado

Movimiento en acción

UNA TOMA DIARIA

Presentación:
Cápsulas x 30

Ahora en
 **PAMI**
INSSJP



+ info

0800-333-3532 / www.elea.com

Elea
Adelante con tu vida



COVID-19: Los riesgos y dilemas éticos de la experimentación contrarreloj

Eugenia Di Líbero, Farmacéutica Clínica del Servicio de Farmacia - H.I.G.A. “Evita”, de Lanús, advierte sobre los riesgos de la “popularización” del uso de ciertos medicamentos que están en fase de experimentación como tratamiento del COVID-19. “Creo que la mayoría de nosotros somos serios y responsables, pero en ciertos casos no sé si es irresponsabilidad, falta de entrenamiento o ansiedad lo que hace que se estimule el consumo (y a veces se preparen) fármacos que no han atravesado las fases de experimentación necesarias”.

“La emergencia de la situación de pandemia obligó a intentar ahorrar tiempo, invocando algún mecanismo biológico plausible, y utilizar medicamentos que ya estaban en el mercado desde hace años, con una cierta seguridad comprobada, como posibles tratamientos para el COVID-19. Pero es necesaria la comprobación de su efectividad. Entonces, lo que se requiere, es más

experimentación en humanos, explica Eugenia Di Líbero, quien, además de farmacéutica hospitalaria, es Profesora Adjunta Práctica Social Educativa, FFyB - UBA y Miembro de la Comisión de Uso Adecuado de Recursos de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI).

“Cualquier medicamento para comprobarse útil para una determinada

patología tiene que atravesar lo que conocemos como “las fases de la experimentación clínica”.

En la Fase I -recuerda- se prueba en humanos sanos para determinar fundamentalmente variables farmacocinéticas, farmacodinámicas; cuál sería una dosis adecuada para el tratamiento de la patología y se evalúa tentativamente la seguridad.

En la Fase II ya se reclutan pacientes enfermos, y se evalúa cómo puede llegar a funcionar el medicamento en algunos marcadores de la enfermedad, pero que no son los definitivos, que ayudarían a que se establezca como terapéutica. Es decir, vamos a ver si el medicamento es seguro y si algunos marcadores de enfermedad están siendo modificados, como pueden ser valores indirectos de laboratorio que marcan inflamación, que marcan riesgo de trombosis, la carga viral. Esa es una de las formas de establecer la efectividad del medicamento en la Fase II.

La Fase III es la más definitiva, la que lleva al establecimiento de lo que se llama “ensayos pivotaes”, que son los que colocan al medicamento como parte de una terapéutica. En ellos se reclutan muchos más pacientes, cientos, miles o cientos de miles, idealmente bajo un diseño comparativo, en donde hay al menos dos grupos homogéneamente distribuidos en cuanto a sus características clínicas, sus edades, su sexo, co-morbilidades, sus valores de laboratorio, los medicamentos que toman concomitantemente. Y se realiza una intervención en un grupo, que va a ser el fármaco que se está probando, y se da un placebo o ninguna intervención al otro grupo, que va a estar recibiendo la terapéutica estándar para la enfermedad, en el momento en el que se desarrolla el ensayo. Esa es una forma de controlar la subjetividad, que es lo que

Gador saluda a CoFA en su 86° Aniversario

Y afianza su compromiso con los farmacéuticos argentinos apostando a la investigación y desarrollo, producción y distribución de medicamentos de alta calidad para que la Argentina y el mundo cuenten con moléculas de última generación.



Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires

permite por excelencia el ensayo randomizado controlado. E idealmente, debería ser doble ciego, es decir, ni el paciente ni el investigador saben a qué se están sometiendo. Así, de la única forma en que se podrá explicar una diferencia a favor del tratamiento, será el tratamiento en sí; no se deberá a la casualidad, ni a otro factor como el sesgo del investigador, el sesgo del paciente u otros medicamentos, otras condiciones del paciente que puedan estar influyendo en ese resultado.

El otro tema fundamental es qué hipótesis en cuanto a efectividad se va a probar. Porque yo puedo probar que el medicamento es efectivo para bajar la carga viral, y otra cosa muy diferente es que yo pruebe que el medicamento es efectivo para bajar la mortalidad. O para bajar los días de internación. O para disminuir la posibilidad de que un paciente requiera terapia intensiva, ventilación mecánica. En el ensayo randomizado controlado los investigadores determinan las características de los pacientes que van a incluir en su observación y también van a determinar cuál es el beneficio que se quiere probar”.

Escenario de pandemia

“En estos tiempos surgió una gran cantidad de ensayos de distintas características. Y los medios masivos de comunicación no están contribuyendo a clarificar esas diferencias que son clave. Porque si yo disemino un mensaje respecto de la experimentación que estoy haciendo, que mezcla el beneficio potencial con el beneficio real que se obtuvo en la experimentación y en qué tipo de pacientes se obtuvo, el mensaje confunde y se terminan haciendo interpretaciones que no son las correctas”.

“Entonces, por un lado estamos teniendo fármacos que están siendo

publicitados para su uso, que no tienen la adecuada experimentación, o que la tienen y no han demostrado nada pero se ha tergiversado el mensaje, o que tienen cierto beneficio, pero en lo que se llaman los puntos de valoración subrogados o “blandos”, como en los casos de la ivermectina o el telmisartán. El estudio que está posicionando al telmisartán en los grandes titulares, es un ensayo que no es ciego, en el cual el objetivo primario que se propuso fue disminuir la proteína C reactiva, un marcador de inflamación, que reclutó 156 pacientes y como beneficio secundario observaron que había una caída en la mortalidad, que había una disminución en los requerimientos de terapia intensiva.

Cuando un ensayo clínico está diseñado para un cierto objetivo primario, es en ese objetivo primario que el investigador demuestra el beneficio, que es reducir el marcador de inflamación, y si se observa un beneficio secundario respecto a mortalidad o a los puntos de valoración que son sumamente importantes, se tiene que testear esa hipótesis en un ensayo de mayores dimensiones, porque el estudio no fue diseñado y la cantidad de pacientes que se enrolaron no son suficientes para dar como comprobada la hipótesis secundaria. Los mismos autores concluyen: “este fármaco podría ser de utilidad”, pero el mensaje que llega a la población es “el telmisartán baja la mortalidad”. Ese mensaje es un peligro, porque cualquier persona accede”.

El control de la subjetividad

“Los estudios observacionales, en este contexto de pandemia, han “embarrado la cancha”. Su diseño no es doble ciego, randomizado, sino que es simplemente observar en la población. Por ejemplo, yo planteo que “toda esta población estuvo recibiendo Vitamina D, toda

esta población estuvo recibiendo aspirina, toda esta población estuvo recibiendo estatinas; y los comparo con otra población que no recibió estos fármacos y resulta que el COVID, en los pacientes que recibieron alguno de estos fármacos, es menos severo, entonces terminaré concluyendo que la responsabilidad de que la enfermedad tenga un curso más favorable es del fármaco. Ahí lo que sucede es que falta el control de subjetividad. Es así que si uno analiza, puede llegar a encontrar que el grupo de pacientes que estaba recibiendo el fármaco eran más jóvenes, o que tenían una forma de enfermedad menos severa, o quizás usaban medicamentos concomitantes, o estaban mejor nutridos, o pertenecían a zonas de mayores recursos y podían ser mejor atendidos en el hospital. Entonces, hay otros factores y variables intercurrentes que son los que pueden estar explicando que el COVID sea menos grave, más allá del consumo del fármaco y el diseño observacional no los permite ajustar, conduciendo a interpretaciones sesgadas.

Por eso es un mensaje peligroso decir sin un ensayo bien diseñado: “a toda esta población que recibió esta medicación le fue mejor”. Le puede haber ido mejor por el fármaco o por muchos otros factores”.

Farmacéuticos en I+D

“Cuando se trata de un diseño randomizado doble ciego, el farmacéutico es pieza fundamental porque es el único que no es ciego. Es el que provee la medicación, el que la prepara, el que asegura que las dosis estén bien distribuidas. Que el enmascaramiento se mantenga, y muchas veces son parte de las actividades de registro y de reporte de la efectividad. Así que el farmacéutico tiene un gran rol en lo que es la conducción del ensayo clínico.

NUEVAS EMULSIONES FACTOR® AE

ELEGÍ LA HUMECTACIÓN QUE TU PIEL NECESITA.



EMULSIÓN HUMECTANTE **FACTOR AE®** ALOE VERA



EMULSIÓN HUMECTANTE **FACTOR AE®** AVENA

CON LAS CUALIDADES DEL ALOE VERA

- Refrescante
- Hidratante

PARA PIELES SECAS, SENSIBLES Y REACTIVAS

- Sin esencias
- Suavizante

No irritante · Hipoalergénico · Clínica y dermatológicamente testado · Libre de parabenos



Industria Argentina. Producto cosmético inscripto en A.N.M.A.T. según Resolución
N° 155/98. Director Técnico: Luis M. Radici.
Laboratorios Casasco S.A.I.C. - Av. Boyacá 237 - C.A.B.A. - Elaborador: Legajo 7198

CASASCO
www.casasco.com.ar

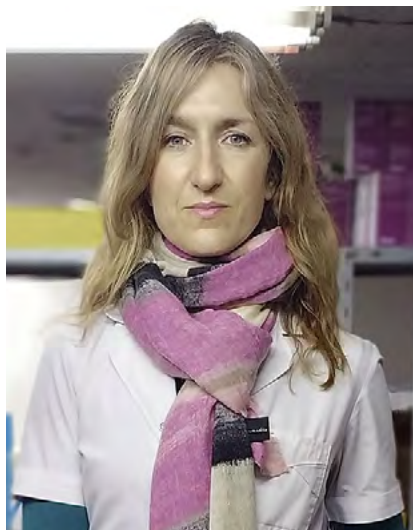
A nivel hospitalario hacemos muchos estudios de utilización de medicamentos, como pueden ser los observacionales. Somos a veces diseñadores, a veces data entry, o parte de quienes proponen las hipótesis. Y tratamos de que se lleve adelante de una forma lo menos sesgada posible, para poder construir conocimiento”.

“Este contexto de búsqueda de tratamientos para COVID-19, es un momento especial para la I+D en el país. Más allá de estas limitaciones que tenemos por ser un país que no tiene presupuesto para hacer ensayos de mayores dimensiones, hay investigadores de primer nivel, y el esfuerzo que se pone en construir conocimiento es inmenso, se está viendo y es absolutamente loable.

Pero, por otro lado, así como digo esto, tengo que decir que muchos de nosotros venimos de una formación de grado en la que no se nos enseñó metodología de la investigación ni lectura crítica de ensayos clínicos, entonces muchas veces los propios farmacéuticos, como tantos otros profesionales de la salud, estamos involucrados en la mala interpretación, y lo que es peor, en la diseminación de mensajes que están mal contruidos, como el caso del ibuprofeno inhalado, que no tiene un solo ensayo publicado respecto de su eficacia, su uso, y a veces, también, lo terminamos preparando.

Creo que la mayoría de nosotros somos serios y responsables. Lamentablemente, como en el resto de las profesiones, a veces hay un ansia... yo entiendo, estamos en pandemia, estamos viviendo la generación de evidencia en tiempo real, la estamos atravesando, entonces no sé si es irresponsabilidad, si es desconocimiento, si es falta de entrena-

miento o si es ansiedad lo que hace que terminemos estimulando el consumo de fármacos que no han atravesado las fases de experimentación necesarias.



“Muchos de nosotros venimos de una formación en la que no se nos enseñó metodología de la investigación ni lectura crítica de ensayos clínicos; entonces a veces los propios farmacéuticos estamos involucrados en la diseminación de mensajes mal contruidos, como el caso del ibuprofeno inhalado, que no tiene un solo ensayo publicado respecto de su eficacia, su uso, y a veces, también, lo terminamos preparando”.

Hay un vicio en el análisis de algunos profesionales de la salud, que se escucha frecuentemente, por ejemplo, con el ibuprofeno: “yo se los di a mis pacientes y ninguno requirió hospitalización”. Es un análisis erróneo, cuando no se tiene un grupo comparador. Por-

que uno puede argumentar -y eso es lo que se hace desde la ciencia bien construida-, que probablemente si no se les daba nada, tampoco iban a requerir hospitalización, habida cuenta que la tasa de hospitalización en todos los pacientes COVID no es alta. Se hospitaliza un pequeño grupo de los pacientes que se infectan. Eso está evidenciado con la cantidad de casos diarios que hay versus los que terminan hospitalizados”.

“En el caso de algunos fármacos sólo existe experimentación in vitro, como está pasando con la ivermectina, que lo concreto es que se estableció que tiene algo de efecto sobre la replicación viral en un tubo de ensayo, en una placa de Petri, y las experimentaciones clínicas que hay son en su mayoría estudios de mala calidad y los que hay de buena calidad establecieron que no genera ningún tipo de beneficio clínicamente muy significativo”.

Qué tratamientos reutilizados para COVID probaron su efectividad

“El fármaco que estableció su eficacia en puntos de valoración clínicamente relevantes es la dexametasona en el contexto del paciente hospitalizado con COVID que requiere un aporte de oxígeno suplementario.

El otro, pero que tiene una gran limitación en nuestro territorio por una cuestión de costos es el tocilizumab, un anticuerpo monoclonal. Recientemente el tofacitinib, del cual se publicaron en el New England Journal of Medicine los resultados de un ensayo randomizado controlado doble ciego que establece su beneficio a nivel de un punto de valoración combinado entre muerte y falla respiratoria. También costosísimo.



PRINCIPIOS ACTIVOS

Inversión • Innovación • Crecimiento • Compromiso
Excelencia • Liderazgo

100 AÑOS
1921 • 2021


ROEMMERS
CONCIENCIA POR LA VIDA

En cuanto al budesonide inhalado, se sugiere su utilidad, en un estudio piloto (STOIC) en pacientes leves ambulatorios, a nivel de disminuir la necesidad de servicios de emergencias. Este hallazgo no fue replicado en otro estudio de diseño similar (PRINCIPLE), en el que se vio únicamente que el budesonide reducía el tiempo hasta la resolución de los síntomas un promedio de 3 días versus cuidados estándar.

Y en referencia a telmisartán, en un punto de valoración secundario se descubrió que podría disminuir la necesidad de ingreso a servicios de emergencia en pacientes ambulatorios con COVID leve, aunque aún no hay certeza.

En cuanto a la colchicina, la CONE-TEC sugiere que estarían equilibrados los beneficios y los riesgos, pero dos ensayos grandes -RECOVERY y COLCORONA-, demuestran que no tiene considerable impacto en puntos de valoración importantes como mortalidad y ventilación mecánica. El estudio RECOVERY se hizo en pacientes hospitalizados y el COLCORONA se hizo en pacientes leves a ambulatorios.

No hay ningún estudio que otorgue certeza respecto del beneficio de las estatinas para el tratamiento del COVID-19. La aspirina también fue estudiada en otras de las ramas del ensayo RECOVERY, que es un ensayo que evaluó a muchos medicamentos, entre ellos la dexametasona. La aspirina no logró demostrar beneficio en mortalidad, cuando se utilizó en pacientes hospitalizados ni en puntos de valoración clínicamente relevantes, salvo una muy modesta disminución en la duración de los síntomas.

En todo lo demás que se ha experimentado no hay evidencias concretas de su utilidad”.



N°	Tecnología	Fecha de última modificación	Individuos expuestos a SARS-CoV-2	Pacientes con COVID-19	
			ESCENARIO CLÍNICO		
			Personas no infectadas	Pacientes leves o de reciente diagnóstico	Pacientes moderados, graves o críticos
1	Remdesivir	16/04/2021			
2	Suero equino hiperinmune	21/04/2021			
3	Esteroides sistémicos	03/05/2021			
4	Ivermectina	13/05/2021			
5	Budesonide inhalado	13/05/2021			
6	Tocilizumab	21/05/2021			
7	Colchicina	03/06/2021			
8	Tromboprolifaxis farmacológica	15/06/2021			
9	Anticoagulantes en dosis completa/intermedia	15/06/2021			
10	Azitromicina	25/06/2021			

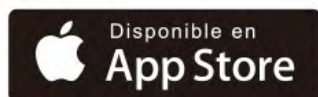
	El balance entre beneficios y aspectos negativos considerados favorece el empleo de la tecnología.
	El balance entre beneficios y aspectos negativos considerados está equilibrado.
	El balance entre beneficios y aspectos negativos considerados no favorece el empleo de la tecnología.
	La tecnología no fue evaluada en esta población o no es aceptable su implementación en este escenario.

Ética en discusión

“El tema, en el caso del uso *off label* de medicamentos, es que en muchos casos el paciente no está informado. En cualquier experimentación, cuando una persona va a introducir en su organismo un fármaco que no ha sido probado para una determinada indicación, tiene que firmar un consentimiento informado en donde acepta que ese fármaco no tiene eficacia comprobada, los riesgos a los que se está exponiendo y los potenciales beneficios. Entonces manifies-

ta su acuerdo o no. En muchísimas situaciones, no solo en el COVID, se prescribe al paciente un medicamento que se cree que podría ser efectivo por extrapolación de su eficacia en otros escenarios. Eso es exponerlo, por un lado, a algún efecto colateral en la patología específica que tiene, y por otro, a que no le resulte efectivo. Es un tema controversial. En muchos casos, se experimenta, sobre todo con población anciana, de forma completamente irresponsable e injusta”. ■

La mejor opción para conectarte con tus clientes



¿Por qué utilizar FarmaTouch?

- ✓ Elegí tus contenidos y proveedores
- ✓ Mantené la identidad de tu farmacia
- ✓ Comunicá ofertas de productos y servicios
- ✓ Recibí pedidos online
- ✓ Captá y fidelizá clientes

...y mucho más!

Para comenzar a usar la app ingresá en

red.cofa.org.ar/farmatouch

Videos · Tutoriales · Registración

UNA NUEVA HERRAMIENTA GRATUITA PARA TODAS LAS FARMACIAS DE LA RED COFA



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



FarmaTouch
La App de tu farmacia



Proyecto de ley para regular a los antibióticos

A fines del año pasado, el Dr. Pablo Yedlin, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación, presentó un proyecto de ley marco para la fabricación, dispensa, utilización y descarte de antimicrobianos en la Argentina. El proyecto cuenta con el apoyo de la COFA.

“Básicamente, la norma, que declara de interés público la prevención y el control de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM), toca tres ejes temáticos: el manejo y la gestión en instituciones de salud. La gestión de prescripción, dispensa y presentaciones de antimicrobianos en forma ambulatoria, y la gestión de antimicrobianos en la agricultura y la ganadería”, señala el Dr. Yedlin, ex ministro de Salud de la provincia de Tucumán desde 2007 hasta 2015.

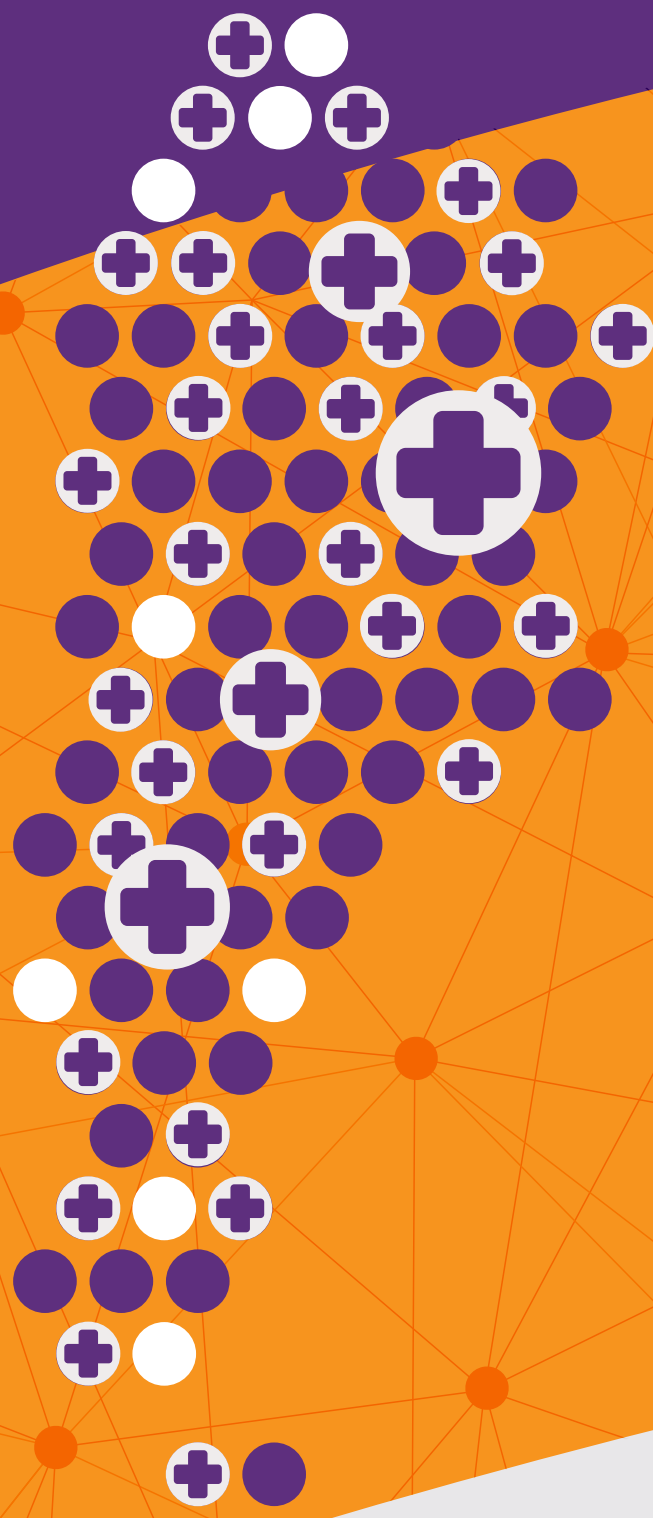
En cuanto a la venta ambulatoria de los medicamentos, se va a es-



Dr. Pablo Yedlin, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación

tablecer por ley que los antimicrobianos de uso sistémico sean de venta bajo receta archivada.

“Modificamos la Ley de Ejercicio de la profesión y de la prescripción, para que cuando la prescripción incluya algún antimicrobiano sistémico, se deba registrar el diagnóstico. Además, se va a prohibir toda forma de anuncio al público de especialidades medicinales que tengan antimicrobianos sistémicos”, explica el Dr. Yedlin, quien además de legislador, es pediatra y terapeuta intensivo infantil.



**Distribución integral de
productos medicinales
y consumo masivo**



Cobertura nacional



**Tecnología de última
generación**



**Productos y servicios
para clientes
y proveedores**



www.monroeamericana.com.ar

En lo atinente a los laboratorios productores, **“se prohibirán las muestras gratis de antimicrobianos sistémicos**. Solamente se podrían usar originales para esta tarea, con el objetivo de no generar muestras que no alcancen a cumplir con el tratamiento.

Las presentaciones que tengan antimicrobianos sistémicos como componente farmacológico activo deberán mantener concordancia con las dosis, los intervalos de dosis y la duración del tratamiento.

Para medicamentos que cuenten con más de una indicación, se deberán considerar dosis, intervalos y duración de tratamiento para cada una de las indicaciones, tanto en uso pediátrico como para adultos.

Los envases de antimicrobianos van a tener un etiquetado que defina la autoridad pero que básicamente advierta el riesgo de que esta medicación aumenta la RAM”.

En el ámbito hospitalario, el proyecto promueve la implementación de programas de prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud (IACS) en instituciones sanitarias y la vigilancia de las infecciones asociadas a centros de salud, a las unidades de cuidados intensivos.

Fortalece la implementación de sistemas de evaluación periódica de la prevalencia de IACS en las instituciones sanitarias.

“El Ministerio de Salud, que será la autoridad de aplicación, fomentará la incorporación en las currículas de las carreras universitarias de grado y postgrado de Ciencias de la Salud y vinculadas a los sectores sanitarios, veterinarios, ambientales y de prácticas agrícolas.

Escasez de herramientas terapéuticas

La pandemia de Covid-19 afectó negativamente al desarrollo de antibióticos a nivel global. Solo trece de estos medicamentos se encuentran ahora en fase III. Así lo refleja un artículo publicado en la revista Science, que reitera la advertencia de que la RAM es “una gran amenaza para la salud mundial”. Si bien, según un informe de marzo de 2021 de The Pew Charitable Trusts, solo hay 43 nuevos antibióticos en desarrollo. De ellos, 13 están en ensayos clínicos de fase III y se estima que solo la mitad de éstos serán finalmente aprobados.



El proyecto también establece que los programas de calidad institucional de control de infecciones y diseños de protocolos de desinfección, esterilización de materiales y superficies sanitarias sean tenidos en cuenta como parte de las habilitaciones categorizantes.

La CONACRA - organismo interdisciplinario de asesoramiento técnico- adquirirá rango de ley para garantizar su continuidad.

En cuanto a los antibióticos utilizados en salud animal, deberá regularse y promoverse el uso racional. También en la producción agroalimentaria. Y se eliminará gradualmente el uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento en animales para consumo humano, a través de un protocolo de retiro.

El SENASA mantendrá la lista de antimicrobianos prohibidos para este uso.

La ley es de orden público con lo cual es de cumplimiento obligatorio por todas las provincias”.

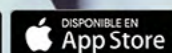
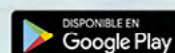
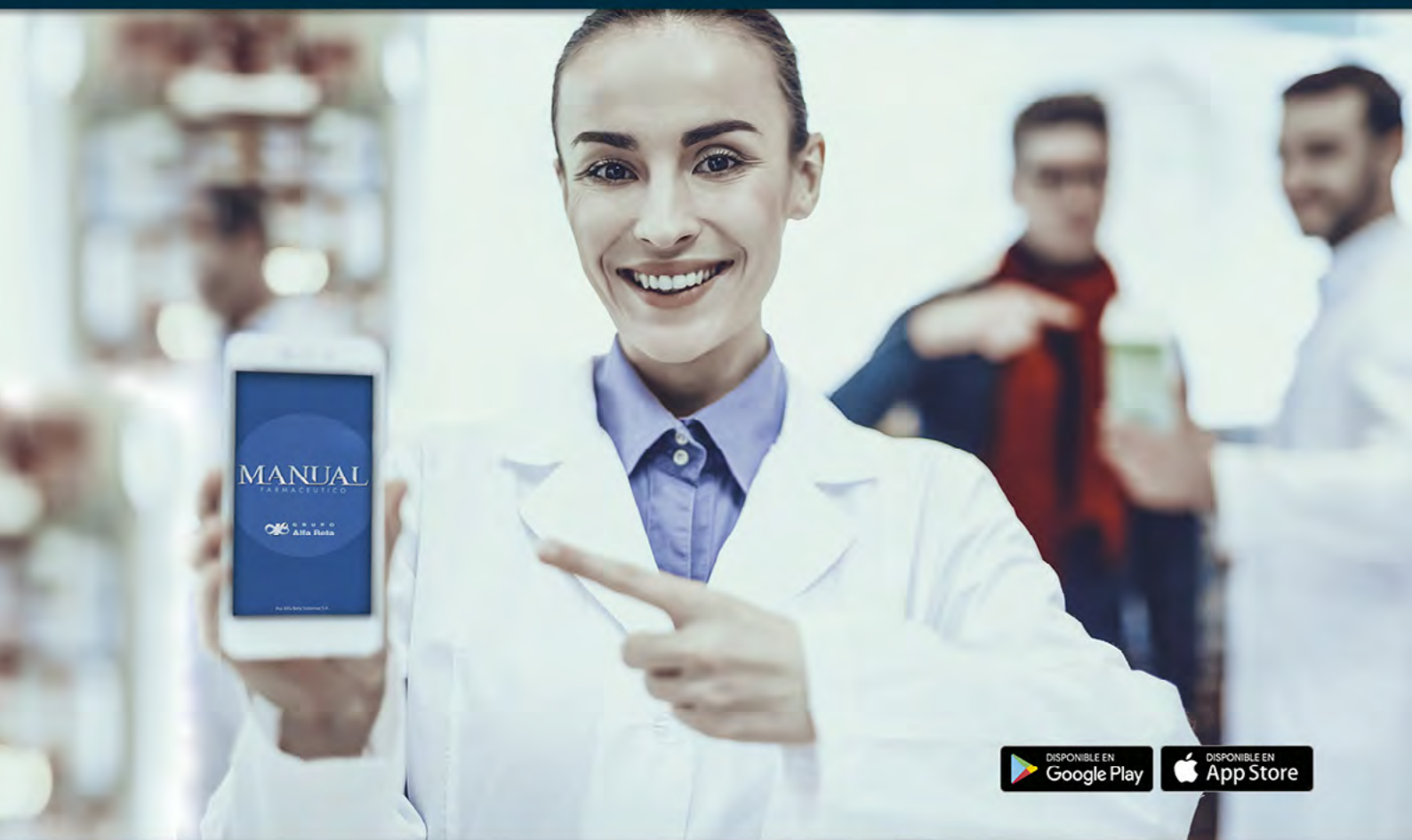
El proyecto se encuentra en tratamiento en la comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

La COFA realizó aportes al proyecto. Entre ellos, la necesidad de regulación del desecho y eliminación de antimicrobianos, proponiendo un programa de descarte de medicamentos vencidos y en desuso.

También un programa de farmacovigilancia activa en el marco de los servicios farmacéuticos basados en Atención Primaria de la Salud. ■



SOLUCIONES Y BENEFICIOS PARA LA FARMACIA DE HOY



La App en la que podrá encontrar toda la información
de los medicamentos de Argentina

Precio sugerido al público • Acción terapéutica • Composición • Posología • Droga, etc.

CONTÁCTENOS PARA SOLICITAR SU CÓDIGO DE ACCESO



Contáctenos:



suscripciones@alfabeta.net



www.alfabeta.net



Uso Responsable de los Medicamentos (URM)



Por la Farm.
Laura Raccagni,
coordinadora
del Observatorio
Salud
Medicamentos
y Sociedad de la
COFA

Junto con la provisión de agua potable, pocas estrategias en salud han contribuido tanto al bienestar de la Humanidad como los medicamentos. Son el recurso terapéutico más utilizado en el ámbito sanitario ya que la mayoría de los actos médicos finalizan con la prescripción de un medicamento. La frecuencia de su utilización, el elevado número de medicamentos existentes y el impacto que tienen en los recursos sanitarios hace que tanto en las administraciones públicas como privadas se haga referencia al U.R.M y esto constituya el gran objetivo común de las políticas farmacéuticas de todo el mundo.

¿Por qué “Uso Racional” de Medicamentos?

El URM tiene un doble componente, sanitario y económico, y es necesario

conjugar ambos para conseguir el mejor balance costo-beneficio. La definición admitida internacionalmente por todos los sectores es la que la OMS acuñó en la conferencia de expertos de Nairobi, en 1985 y dice:

URM es aquel conforme al cual “los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y la comunidad.

Se infiere entonces que usar racionalmente los medicamentos no es otra cosa que implementar acciones fármaco-terapéuticas utilizando un razonamiento lógico, para conseguir los mejores resultados al menor costo posible. El URM es una responsabilidad compartida por todo el equipo de salud, tanto en la hospitalización como en la atención ambulatoria. El médico es el responsable de la prescripción basada en criterios científicos y éticos, el personal de enfermería debe preparar y administrar los medicamentos con las mejores prácticas, mientras que el acto de dispensar los medicamentos al paciente, garantizando la

efectividad y seguridad de la farmacoterapia prescrita, debe ser responsabilidad de un profesional farmacéutico.

En relación a los antimicrobianos, en los últimos años en Argentina se ha reemplazado la palabra “racional” por “responsable”, como una estrategia dirigida a empoderar a todos los actores en el empleo de este tipo de medicamentos (en particular los de administración sistémica). La palabra “responsable” contribuye a darle un marco apropiado al empleo de antibióticos, en sintonía con la propuesta de la OMS con el lema “Una salud”. Más recientemente, la propia OMS se ha inclinado por la palabra “optimización”, en la misma dirección.

¿Por qué es motivo de preocupación mundial la Resistencia a los ATB?

Nunca es suficiente destacar los efectos que esta nueva pandemia mundial ocasiona en la salud humana y animal. Como se ha destacado en estos primeros módulos del curso, sintetizamos brevemente:

- La resistencia a los antimicrobianos mata.
- Pone en peligro el control de las enfermedades infecciosas.
- Amenaza de hacer retroceder a la humanidad a la época anterior al descubrimiento de los antibióticos.
- Encarece la asistencia médica.
- Pone en riesgo los logros de la sociedad en materia de asistencia sanitaria.
- Afecta a la seguridad sanitaria y perjudica el comercio y las economías.

La Resistencia es un fenómeno de evolución natural que puede ser acelerado por múltiples factores.

- ✓ **Uso excesivo de ATB**
- ✓ **Uso inadecuado**
 - Dosis o ruta inapropiada.
 - Concentración inadecuada en el sitio de la infección.
 - Duración inapropiada del tratamiento.
- ✓ **Falta de compromiso al prescribir.**
- ✓ **Desconocimiento y falta de con-**

Ginkan

Metronidazol - Miconazol - Neomicina
Polimixina B - Centella Asiática

Eficacia segura en vaginitis

RP

PAT
ADDRESS

Prescription:

*Ginkan óvulos
x 6 (seis)*

Dr. Enrique Lina
Ginecólogo
M.N. 34652189

Ginkan

METRONIDAZOL - MICONAZOL - NEOMICINA
POLIMIXINA B - CENTELLA ASIÁTICA



Eficacia segura en vaginitis

FORMULA:

Cada óvulo vaginal contiene: Metronidazol 300 mg,
Miconazol Nitrato 100 mg, Neomicina Sulfato 48,8 mg,
Polimixina B Sulfato 4,4 mg, Centella Asiática 15,0 mg.

PRESENTACION:

Envases con 6 y 12 óvulos vaginales.

Ginkan500

METRONIDAZOL



**El metronidazol oral adecuado
a cada esquema posológico**

**Complemento en el tratamiento
de la pareja por vía oral**

FORMULA:

Cada comprimido recubierto contiene: Metronidazol
500 mg

PRESENTACION:

Envases con 8 y 20 comprimidos recubiertos.

Flucoginkan

FLUCONAZOL



**Tratamiento de la candidiasis vaginal
efectivo por vía oral**

FORMULA:

Cada comprimido ranurado contiene: Fluconazol 150 mg.

PRESENTACION:

Envases con 1, 2 y 4 comprimidos ranurados.



Baliarda

— 50 —
años

www.baliarda.com.ar

fianza. Al no tener la seguridad diagnóstica, se prefiere usar algún antibiótico por dos razones principales: para no perder la confianza del paciente (el paciente percibe que es tratado con un medicamento) y por la presión médico-legal de no caer en negligencia médica.

- ✓ **Presión del mercado.** Dada por la inseguridad y el desconocimiento; la situación actual obliga, a veces, a medicar demás, para no perder el 'cliente' (el paciente).
- ✓ **Presión del paciente.** En estos tiempos el paciente tiene un mayor acceso a la información (Internet, medios informativos) y exige, muchas veces, ser tratado con los medicamentos que él ve y/o lee.
- ✓ **Falta de compromiso al dispensar.** Los antibióticos NO pueden dispensarse sin receta, aunque la realidad indica lo contrario. Se debe informar al paciente de los problemas que pueda acarrear su uso indiscriminado, y por qué es tan importante seguir las recomendaciones del médico u odontólogo. Seguramente tomará más tiempo convencer al paciente acerca de la inconveniencia de la automedicación que entregar el medicamento, pero forma parte de la responsabilidad profesional.

Ante una prescripción:

- Asegurarse que el paciente ha comprendido las indicaciones del prescriptor acerca de la duración del tratamiento y de la pauta posológica, ya que esto contribuirá a su cumplimiento. Entre ellas: cómo administrar el antibiótico, dosis, horario (intervalo entre dosis), duración del tratamiento, conservación y preparación del medicamento.
- Fomentar la utilización del sistema de recolección de medicamentos vencidos o sobrantes de tratamientos.
- ✓ **La Industria Farmacéutica:** Presión comercial excesiva a médicos y veterinarios. Elevado número de

presentaciones comerciales de medicamentos, con pocas o nulas diferencias entre ellas. Escaso nivel de innovación.

- ✓ **Factores ligados a los pacientes.** Incumplimiento terapéutico, automedicación (consumo de restos anteriores o dispensación inadecuada). Los pacientes que han experimentado en algún momento los beneficios de los antimicrobianos tienden a automedicarse cuando no pueden obtener asistencia en servicios de salud formales.
- ✓ **Debilidad de los sistemas de vigilancia.** Comunicación para cambios de comportamiento y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.
- ✓ **Falta de campañas de educación a la población:** Campañas dirigidas a que se eviten posibilidades de contagio.
- ✓ **Inmunizaciones**
- ✓ **Lavado de manos.**
- ✓ **Falta de capacitación de los profesionales.** El prescriptor deberá participar en las actividades de formación continuada del personal sanitario y de forma concreta en los Programas de Formación en el Uso Responsable de Antibióticos encaminadas a facilitar la correcta prescripción de antibióticos teniendo en cuenta factores como:
 - ❑ La identificación del microorganismo responsable
 - ❑ El espectro de actividad antibacteriana del antibiótico y sus propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas
 - ❑ La sensibilidad bacteriana en su área.
 - ❑ La edad del paciente.
 - ❑ La situación clínica y social del paciente
 - ❑ La localización de la infección motivo de la instauración del tratamiento.



- ❑ Las dosis y la duración del tratamiento antibiótico pueden diferir según la localización de la infección, puesto que el objetivo del tratamiento es alcanzar la concentración necesaria de antibiótico en el lugar de la infección.
- ❑ Cumplimentar correctamente la receta, para evitar posibles errores posteriores.

El farmacéutico deberá:

- Recordarle al paciente que los antibióticos NO pueden dispensarse sin receta.
- Informarle de los problemas que pueda acarrear su uso indiscriminado, y por qué es tan importante seguir las recomendaciones del médico/odontólogo.
- Asegurarse que el paciente ha comprendido las indicaciones de los prescriptores acerca de la duración del tratamiento y de la pauta posológica, ya que esto asegurará mucho mejor su cumplimiento.
- Fomentar la utilización del sistema de recolección de medicamentos vencidos y sobrantes de tratamientos.
- Las oficinas de farmacia son lugares idóneos donde transmitir mensajes educativos en salud.

Los farmacéuticos comunitarios tienen un papel trascendental en evitar la automedicación con antibióticos. En este sentido, dado que el problema de la dispensación sin receta no es solo responsabilidad de los farmacéuticos, las actuaciones deben ir más allá del ámbito individual e incluir campañas en las que colaboren todos los profesionales implicados. Ahora bien, la implicación de los farmacéuticos comunitarios en la promoción del correcto uso de los antibióticos, no debe limitarse a estas actuaciones y tiene que extenderse a todos los procesos de la atención farmacéutica.

¡Atención Farmacias!

Descuento SIAFAR en Línea Viasek

Higiene, Hidratación y Lubricación Vulvo-Vaginal



Chat Bot
☎ 11 2799-7824



100%
Biodegradable

Eco-Responsables



Viasek®

*Descuento Válido en todas las Presentaciones: Viasek Gel x 40 y 100, 12 sobres monodosos, Viasek Espuma Higiene Intima pH 3,5 y 6,8, Viasek Toallitas Húmedas Intimas Femininas x 16, Viasek Repair por 30 mL.

Dispensación: La dispensación es un acto profesional propio de los farmacéuticos desde tiempos remotos y constituye una serie compleja de acciones que mejoran el uso correcto y seguro de los medicamentos. En el momento que un farmacéutico decide dar una medicación o da el visto bueno a sus técnicos para que se realice la entrega de un medicamento a un paciente, acaba de validar el acto profesional de la dispensación. Se supone que este acto aporte un valor añadido de calidad en el proceso fármaco-terapéutico. Incluye la interpretación de la prescripción médica y la comprobación de que se ajusta a los conocimientos científicos del momento y a la normativa vigente, que concuerda con las características del paciente a tenor de los datos disponibles y el asesoramiento sobre la medicación que le va a entregar.



La tarea del farmacéutico consiste en asegurar que la terapia que recibe el paciente sea la mejor indicada, la más efectiva disponible, la más segura posible y cómoda para el paciente de las disponibles. Asumiendo la responsabilidad directa de las necesidades farmacológicas de cada paciente, el farmacéutico puede ofrecer una contribución única a la obtención de resultados de la farmacoterapia, y a la calidad de vida de sus pacientes.

Dispensación activa: Es el acto farmacéutico en el que se asume la responsabilidad de que los medicamentos y/o productos sanitarios deben ser los adecuados para conseguir el fin que se persigue. Es la actuación profesional más demandada por el ciudadano en la que éste solicita un medicamento, mediante una prescripción médica, o sin ella. En este último, la dispensa va más allá de la entrega: está orientada a discriminar la posible existencia de problemas potenciales y va acompañada de instrucciones sobre la adecuada utiliza-

ción del medicamento, dotándola de contenido profesional.

Sistemática de actuación: La finalidad de la dispensación ha de ser la entrega del medicamento, protegiendo al paciente frente a la posible aparición de problemas relacionados con el mismo; por ello la sistemática de actuación ha de servir como:

- ✓ Fuente de información para el paciente sobre la medicación a usar.
- ✓ Filtro de detección de situaciones en las que hay un riesgo de sufrir un Problema Relacionado al Medicamento (PRM).
- ✓ Fuente de información para el farmacéutico, a partir de la cual tome la decisión más beneficiosa para el paciente.

¿Cuál es la sistemática en la dispensa activa?

“El acto de dispensación no puede ser rutinario ni mecánico”

Para lograr el fin último, el estado de bienestar más adecuado, es necesario que el farmacéutico disponga de un conocimiento integral del paciente, por lo que ha de intentar obtener respuestas a determinadas preguntas, evaluarlas e intervenir en consecuencia.

- ❑ ¿Para quién es?
- ❑ ¿Es la primera vez que lo toma?
- ❑ ¿Sabe para qué es, conoce su indicación?
- ❑ ¿Sabe cómo tomarlo, pauta posológica, conservación, efectos colaterales, duración del tratamiento, etc.?

Una vez efectuadas estas 4 preguntas al paciente, el farmacéutico, según su criterio profesional, abordará otras encaminadas a evaluar la dispensación de la especialidad, a saber:

- ❑ Verificar que el medicamento no es inadecuado con:
- ❑ Otros tratamientos activos habituales
- ❑ Otras enfermedades diagnosticadas, referidas o alergias

- ❑ Con sus hábitos, o con un estado fisiológico especial

Lo que debe tener en cuenta el farmacéutico

- ✓ Que el tratamiento es adecuado para ese paciente, en función de su sexo, edad y situación fisiológica (embarazo, lactancia,...)
- ✓ Que no existen alergias, contraindicaciones, interacciones o duplicidades que hagan aconsejable no dispensarlo y volver a remitir al paciente a su médico.

Lo que debe asegurarse que conoce el paciente:

- ✓ Que sabe para qué toma ese medicamento y que es consciente de que no debe emplearlo por su cuenta en otras ocasiones.
- ✓ Que conoce la dosis y la pauta que debe seguir y que no necesita ayuda para adherirse a ella.
- ✓ Que es consciente del riesgo que aparezcan efectos adversos cuando estos son frecuentes o pueden hacer necesaria la adopción de medidas preventivas (por ejemplo, las diarreas por amoxicilina clavulánico).

Indicación farmacéutica

Como ya hemos indicado, una de las principales actuaciones desde la farmacia es no aconsejar un antibiótico ante las consultas tipo “¿qué me da para...?” ofreciendo las alternativas más apropiadas que no precisen receta o derivando al paciente al médico cuando sea necesario.

Seguimiento fármaco-terapéutico

El hecho de que con los ATB habitualmente se trate de tratamientos cortos, que a menudo son utilizados por pacientes que no tienen otras patologías, supone que en muchas ocasiones el paciente no vuelva por la farmacia y no pueda por tanto realizarse un seguimiento.

Ahora bien, cuando se trate de usuarios habituales, porque reciben otros tratamientos crónicos o porque

Cumplimos 94 años comprometidos
con la salud de los argentinos.



acuden por tratamientos para otros miembros de su familia, desde la farmacia debe reforzarse la adherencia, prestando especial atención a la evolución de los síntomas (que si se prolongan en exceso podrían alertar sobre la posible aparición de resistencias) y a la posible aparición de reacciones adversas u otros resultados negativos de la medicación.

Educación sanitaria

Además de la ya mencionada importancia de participar en campañas multidisciplinarias de promoción del uso responsable de los antibióticos, en la farmacia se deben aprovechar las muchas oportunidades que surgen en las conversaciones con los pacientes para insistir en los principales conceptos sobre este asunto:

- Que los antibióticos son solo útiles para tratar bacterias y no otros microorganismos, como los virus que provocan la gripe y la mayoría de las infecciones de la vía aérea superior.
- Que no deben tomarlos por su cuenta, ni conservar en el botiquín los restos de tratamientos anteriores para consumirlos en otra ocasión.
- Que nunca se debe aconsejar su consumo a otras personas, y mucho menos administrárselos a los niños o ancianos.
- Que es especialmente importante respetar las dosis y pautas, porque si se toma mal no solo corre el riesgo de no curarse ahora, sino de hacer que esa bacteria no responda luego a otros tratamientos posteriores.

Farmacovigilancia

Como en cualquier otro grupo de medicamentos, es especialmente importante comunicar las sospechas de reacciones adversas de los fármacos de reciente introducción en la terapéutica, pero no se debe olvidar comunicar las que se relacionen con otros antibióticos y se destaquen por su gravedad o frecuencia inhabitual de aparición.

También reportar la falta de eficacia, que puede ser debida a la adquisición de resistencia o bien a desvíos en la calidad del medicamento.

Situaciones curiosas en el mercado Argentino de los antibióticos

Los gráficos siguientes están elaborados por el Observatorio de Salud,

Comparativo en unidades de las dispensas

*Primeros 15 productos del mercado ético 2020

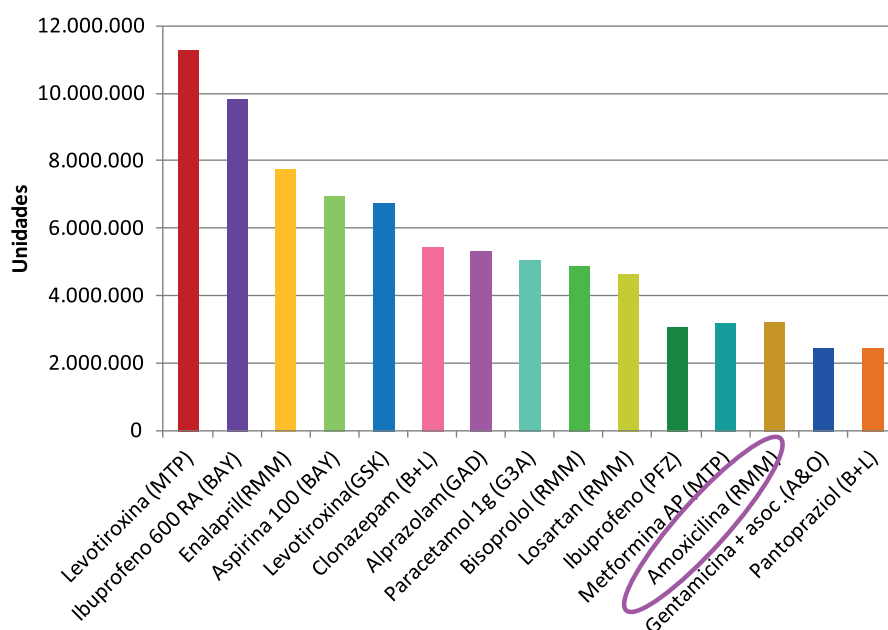


Gráfico N°1.Datos IQVIA .Producción Observatorio CoFA (Confederación Farmaceutica Argentina)

Unidades de antimicrobianos dispensadas 2017-2020

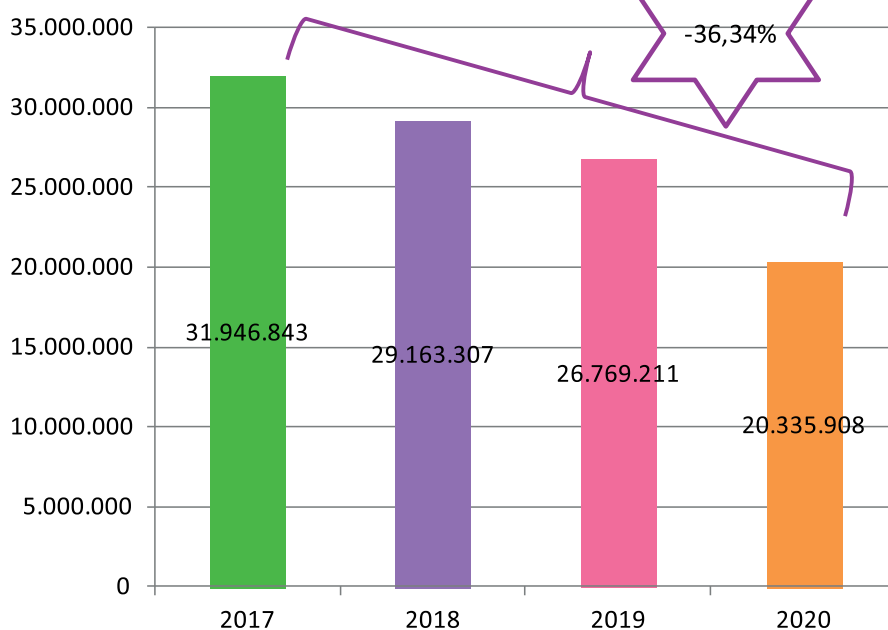


Gráfico N°2.Datos IQVIA .Producción Observatorio CoFA (Confederación Farmaceutica Argentina)

NUTRICIA • Bagó

NUEVAS



SABORES

La **nutrición** que buscás para tus hijos,
con el **sabor** que ellos quieren.

vainilla • banana



Leche modificada en polvo para niño a partir de los 2 años, sabor banana y sabor vainilla. Libre de gluten. SIN T.A.C.C. Complementa la alimentación de niños mayores a 2 años. No es un sucedáneo de la leche materna. Imagen ilustrativa representativa del sabor. *Corresponde a sacarosa (azúcar común de mesa).

Medicamentos y Sociedad de la Confederación Farmacéutica Argentina, en base a los datos aportados por la consultora IQVIA. En el gráfico N°1, constan los 15 productos más dispensados durante el año 2020, y se puede observar que hay entre ellos un antibiótico, la amoxicilina.

Amoxicilina se dispensa al mismo nivel de unidades que los medicamentos destinados a patologías crónicas, como antihipertensivos, β -bloqueantes, anti-diabéticos orales y hormona tiroidea.

En el gráfico N°2, se realiza una comparación de las dispensas en unidades de antimicrobianos desde el 2017 al 2020.

La comparación siempre se realiza con respecto al año anterior. En 2018, se evidenció una merma del -8,71%, en 2019 el porcentaje de retracción en unidades llega al -8,21%, pero en

2020, año atravesado por la pandemia la baja fue del -24,03%. Si tomamos el porcentaje de merma punta a punta, alcanza al -36,34%.

Compromiso

La Resistencia a los antimicrobianos está avanzando en forma sostenida en todo el mundo y el arsenal terapéutico para combatir en forma efectiva las infecciones bacterianas y fúngicas se va limitando. Por eso, este debe ser un compromiso de todos: de los profesionales de la salud en la prescripción correcta, en la dispensación ética y el consejo farmacéutico, en procura de la adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes y la no automedicación; también de la industria farmacéutica en su responsabilidad social, de los medios de comunicación, de las empresas ganaderas, de los gobiernos en ejercer el control sanitario y también fomentar

nuevas investigaciones y propender a los tratamientos en forma oportuna.

Puntualmente, el farmacéutico deberá también impulsar y participar en programas de educación de la población sobre medicamentos, su empleo apropiado y la prevención de su abuso. Este flamante reto en educación para la salud, integra la tarea cotidiana y silenciosa del profesional farmacéutico. En este escenario, asumido naturalmente por la población, se redimensiona a la farmacia como un verdadero centro de salud, con ventajas en la accesibilidad geográfica, económica, socio cultural y tecnológica y el reconocimiento del FARMACÉUTICO como un dispensador de atención sanitaria, que participa activamente en la prevención de la enfermedad, en la promoción de la salud y el Uso Responsable de estos Medicamentos. ■



Ingresa en www.siafar.com y aprovechá los beneficios exclusivos para las farmacias de la RedCOFA



Hoy, como desde hace 70 años, nuestra prioridad va de la mano del enorme **rol social que cumplimos: proveer SALUD en todo el país, todos los días** a partir del abastecimiento de medicamentos, accesorios de farmacia, perfumería e insumos hospitalarios.

#NosGustaEstarCerca





Los farmacéuticos pueden ayudar a tratar el Síndrome Post-Terapia intensiva

El Síndrome Post-Terapia Intensiva (SPTI) comprende una serie de dolencias que los pacientes experimentan luego de ser dados de alta por una enfermedad crítica^{1,2}.

Estas dolencias pueden ser una manifestación o el empeoramiento de un problema cognitivo, de salud física o mental. Desde dolor, ansiedad y depresión hasta dificultad para concentrarse y recordar, la manifestación de SPTI varía.

Muchos pacientes dados de alta experimentan al menos un problema asociado con SPTI. Estos pacientes a menudo tienen problemas para volver a su estado anterior a la enfermedad, y algunos nunca se recuperan por completo. La resolución de los síntomas depende tanto del paciente como del síntoma, con períodos de tiempo de unas pocas semanas a varios años.

Haber estado intubado y sedado, haber tenido la glucosa en sangre

desregulada, síndrome de dificultad respiratoria, delirio prolongado y sepsis son factores de riesgo importantes para desarrollar SPTI.

Se debe tener en cuenta que también la familia del paciente que sufre este síndrome puede desarrollar ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático, y el mantenimiento de su bienestar es un objetivo crucial.

Este síndrome puede prevenirse, o al menos gestionarse, mediante un seguimiento e intervenciones estrechos. Los cuidadores, la familia y el equipo médico, incluidos los farmacéuticos, pueden participar de los cuidados del paciente para mejorar la atención y el pronóstico.

Prevención

En términos de prevención, hay muchos factores a considerar. Se ha encontrado que ciertos fármacos utilizados en la UTI se asocian con SPTI.¹ Además, los niveles de glucosa

en sangre son un valor de laboratorio importante para monitorear, porque se ha encontrado que la hiperglucemia se asocia con una mayor morbilidad y mortalidad³.

Generalmente, la insulina se usa para controlar los niveles de glucosa en sangre si se elevan. Las guías clínicas recomiendan apuntar a un objetivo de glucosa de aproximadamente 140 mg / dL a 180 mg / dL.⁴ Si los niveles de glucosa superan el objetivo recomendado, es una indicación para optimizar la dosis de insulina.

Los antipsicóticos tienen evidencia débil en la prevención y el tratamiento del delirio en pacientes en UTI, pueden provocar efectos adversos y aumentar las posibilidades del paciente de desarrollar SPTI.⁵ La mejor manera de prevenir el delirio es a través de la terapia física temprana.

Los antipsicóticos y otros medicamentos cuya administración se

AMFFA

Salud

NUEVO PLAN REGIONAL

#Queremos Verte bien



¡ASOCIATE!
0800-333-7500

WWW.AMFFA.COM.AR



inicia en la UTI, a menudo se continúan por error durante las transiciones de la atención.

Estados de enfermedad

El dolor y la sedación se asocian con un mayor riesgo de desarrollar SPTI. Cuando una persona está sedada durante un período prolongado, aumenta la probabilidad de delirio, por lo que es preferible una sedación ligera con hipnóticos sedantes no benzodiacepínicos durante el menor tiempo posible. Además, en términos de tratamiento del dolor, se prefieren los analgésicos no opioides a los analgésicos opioides porque los opioides también pueden causar depresión del sistema nervioso central e inmovilización prolongada.



Monitorear de cerca estas condiciones es vital porque cualquier mejora en el estado de un paciente puede justificar una reducción de la dosis. Además, el dolor debe controlarse mediante escalas de dolor validadas, como la Escala de dolor conductual (Behavioral Pain Scale-BPS) y la Herramienta de observación del dolor de cuidados críticos (CPOT scale). La monitorización del dolor ayuda a mejorar la experiencia del paciente y la calidad de vida después del alta porque las personas que recuerdan el dolor en la UTI a menudo desarrollan dolor crónico.⁶ Finalmente, en términos de moni-

torización de la sedación, se debe utilizar la Escala de Sedación y Agitación de Richmond (RASS) u otra herramienta validada de evaluación de la sedación.

Transiciones de cuidado

Las transiciones de cuidado (TDC) son un aspecto importante de la prevención porque los errores de medicación durante ese proceso son comunes.¹ La TDC puede complicarse para un paciente, especialmente si se le da de alta con muchos medicamentos diferentes. Los farmacéuticos pueden ayudar asegurándose de que los medicamentos recetados al paciente sean apropiados para el entorno ambulatorio. Los farmacéuticos también

pueden detectar y sugerir suspender cualquier medicamento innecesario. Además, pueden educar a los pacientes sobre la importancia de la adherencia a la medicación y cómo la no adherencia puede llevar al empeoramiento del estado de la enfermedad.

Tratamiento

Los pacientes que desarrollan SPTI reciben tratamiento según sus síntomas. Si sus mentes se ven afectadas, pueden comenzar con medicamentos y terapia. Si sus estados físicos se ven afectados, pueden iniciar ejercicio y fisio-

terapia. Si la calidad de vida se ve afectada, la terapia ocupacional es una opción.

Hay muchas vías a través de las cuales los pacientes con SPTI pueden curarse, y las clínicas especializadas en SPTI son una forma prometedora de comenzar. Estas clínicas

son una idea en desarrollo en América del Norte, pero están bien establecidas en Europa.⁷

Tradicionalmente, incluyen equipos multidisciplinarios que apoyan a los pacientes que han mostrado al menos un factor de riesgo de SPTI. Estos equipos a menudo incluyen enfermeras, terapeutas ocupacionales y físicos, médicos y trabajadores sociales, pero los farmacéuticos también pueden desempeñar un papel importante al revisar los medicamentos y asesorar sobre la adherencia y el uso adecuado. A través de los esfuerzos de los farmacéuticos, las terapias se pueden optimizar y se pueden corregir errores tales como interacciones potenciales o medicamentos innecesarios, que durante la TDC pueden ser corregidos.⁸

Conclusión

Los pacientes que requieren atención en la UTI pueden experimentar deficiencias en las funciones corporales normales que dificultan el autocuidado y la participación en las actividades diarias. Esto puede tener un efecto perjudicial sobre la salud mental y el bienestar general, lo que puede conducir a un mayor riesgo de hospitalización, institucionalización y mortalidad.

Es fundamental manejar este síndrome con educación, seguimiento y medicación para reducir la tasa de estas incidencias y brindar a los pacientes una mejor calidad de vida



MPN

MEDICAMENTOS
DE PRIMER NIVEL

El Programa solidario de los Laboratorios Argentinos y las Farmacias

Para más información, consultá en:
www.cofa.org.ar o www.siafar.com

una vez que se les da el alta de la UTI. Los proveedores de atención de salud deben participar en la TDC para minimizar los riesgos de errores de medicación y suspender los medicamentos innecesarios utilizando las pautas y protocolos adecuados. Deben ser conscientes de los riesgos y tratamientos de SPTI, no solo para brindar un mejor servicio a los pacientes, sino también para ayudar a educar a los cuidadores y familiares para que puedan continuar brindando atención fuera del entorno de atención médica. ■

Fuente: Pharmacy Times/ Winston Su, Olivia Wierciszewski, Kapil Rawal, and Chidambaranathan Sambath, Deepali Dixit (The State University of New Jersey, Estados Unidos).

REFERENCIAS

1. Fernandes A, Jaeger MS, Chudow M. Post-intensive care syndrome: a review of preventive strategies and follow-up care. *Am J Health Syst Pharm*. 2019;76(2):119-122. doi:10.1093/ajhp/zxy009
2. Kosinski S, Mohammad RA, Pitcher M, et al. What is post-intensive care syndrome (PICS)? *Am J Respir Crit Care Med*. 2020;201(8):15-16. doi:10.1164/rccm.2018P15
3. Viana MV, Moraes RB, Fabbrin AR, Santos MF, Gerchman F. Assessment and treatment of hyperglycemia in critically ill patients. *Rev Bras Ter Intensiva*. 2014;26(1):71-76. doi:10.5935/0103-507x.20140011
4. Umpierrez GE, Pasquel FJ. Management of inpatient hyperglycemia and diabetes in older adults. *Diabetes Care*. 2017;40(4):509-517. doi:10.2337/dc16-0989
5. Agar MR, Lawlor PG, Quinn S, et al. Efficacy of oral risperidone, haloperidol, or placebo for symptoms of delirium among patients in palliative care: a randomized clinical trial. *JAMA Intern Med*. 2017;177(1): 34-42. doi:10.1001/jamainternmed.2016.7491
6. Granja C, Lopes A, Moreira S, Dias C, Costa-Pereira A, Carneiro A; JMIP Study Group. Patients' recollections of experiences in the intensive care unit may affect their quality of life. *Crit Care*. 2005;9(2):R96-R109. doi:10.1186/cc3026
7. Griffiths JA, Barber VS, Cuthbertson BH, Young JD. A national survey of intensive care follow-up clinics. *Anaesthesia*. 2006;61(10):950-955. doi:10.1111/j.1365-2044.2006.04792.x
8. Stollings JL, Bloom SL, Wang L, Ely EW, Jackson JC, Sevin CM. Critical care pharmacists and medication management in an ICU recovery center. *Ann Pharmacother*. 2018;52(8):713-723. doi:10.1177/1060028018759343

Nota original: <https://www.pharmacytimes.com/view/pharmacists-can-help-treat-post-intensive-care-syndrome?fbclid=IwARlme9PKEqz ilbeVFHXHlmm1IwZ8mBihBLzTKdwNKLbwY8uzm6lRjzRw1TY>

TODOS PODEMOS VACUNARNOS CONTRA LA GRIPE

Vacunarse contra la influenza, es protegernos y proteger a quienes nos rodean¹

El objetivo de la vacunación es **DISMINUIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD** en los pacientes de riesgo².

Está especialmente recomendada para los siguientes grupos de población:



Niños de 6 a 24 meses



Embarazadas y puerperas



Profesionales de la salud



Adultos mayores de 65 años²



2-64 años
Aquellos personas con factores de riesgo³

Créditos PyME CREDICOOP

El destino
lo elegís vos.



Inversión en
maquinaria.



Compra de
**mercadería
e insumos.**



Leasing
financiero.



Financiación
de tu **giro
comercial.**



**Refacción y
ampliación**
de locales
y fábricas



Adelantar el
**cobro de tus
ventas.**



Escaneá el código QR
para más información

Donde hay una PyME, vamos a estar.

Aplicable a la cartera comercial. Sujeto a evaluación crediticia y al cumplimiento de los requisitos exigidos por Banco Credicoop. Más información en www.bancocredicoop.coop





Nueva versión de Farmatouch para ayudar a las farmacias a sumarse a la transformación digital

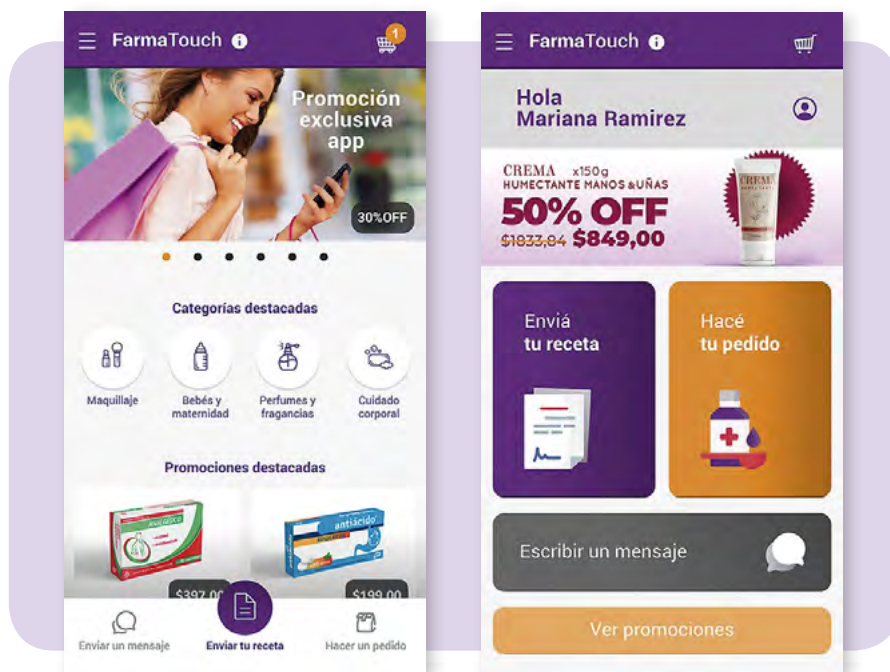


Farmatouch regresa mejorada para que las farmacias puedan sumar más servicios y beneficios para sus clientes/pacientes, de forma simple, ágil y segura, en un contexto donde el E-Commerce crece exponencialmente y la transformación digital plantea nuevas lógicas de compra, venta y consumo.

La app fue creada en 2018 y esta nueva versión toma los aprendizajes y sugerencias de ese lanzamiento.

Ahora Farmatouch permitirá reservas de medicamentos y compras de productos no medicinales en forma digital, brindando a la farmacia la libertad de elegir con qué proveedor trabajar. Esta nueva versión contará también con un tablero diseñado especialmente para el mejor manejo de las farmacias.

La nueva versión ya está disponi-



ble en www.farmatouch.com.ar/sumate, tanto para Apple como para Android. También cuenta con

una versión web para navegar desde cualquier computadora. La inscripción es gratuita.



Hipoglós lanza su nueva Pomada Hipoglós VL para el botiquín



Hipoglós VL es una pomada cicatrizante, regeneradora y revitalizadora de los tejidos de la piel, pensada para el botiquín. Está formulada con Vitamina A y Óxido de Zinc para el tratamiento local de heridas menores, quemaduras leves, eczemas e irritaciones de la piel.

Sus componentes potencian la cicatrización y la regeneración de la piel:

- Vitamina A (100.000 UI). Al penetrar en la piel, la Vitamina A se convierte en su forma activa, ácido retinoico, que ayuda a la regeneración celular y a la producción de colágeno y elastina de las fibras de la piel.
- Óxido de Zinc. Es un emoliente protector y astringente cutáneo. Está indicado en quemaduras leves, raspones, sedante del ardor y del prurito en eczemas, eritrodermias.
- Cloruro de benzalconio. Es un desinfectante cuya función principal es la de bactericida e inhibidor de la actividad viral en las lesiones.

Hipoglós VL, es un producto de venta Libre de Laboratorios Andrómaco. Su presentación es en pomada por 30 grs.

Casasco lanza Lixidol para tratamiento del dolor

CASASCO
www.casasco.com.ar

LIXIDOL®
TRAMADOL



Lixidol es un analgésico opioide de acción central, utilizado para tratamiento del dolor moderado a severo, el dolor agudo traumatológico, dolor postquirúrgico, medidas diagnósticas dolorosas, dolor neuropático, dolor crónico moderado a severo.

Composición

Lixidol 50:

Cada comprimido recubierto contiene: Tramadol clorhidrato 50 mg.

Lixidol 100 LP:

Cada comprimido recubierto de liberación prolongada contiene: Tramadol clorhidrato 100 mg.

Lixidol 50 gotas:

Cada ml contiene: Tramadol clorhidrato 50 mg.

Lixidol 100 gotas:

Cada ml contiene: Tramadol clorhidrato 100 mg.

Presentaciones

Lixidol 50:

Envases conteniendo 20 y 30 comprimidos recubiertos.

Lixidol 100 LP:

Envases conteniendo 10 comprimidos recubiertos de liberación prolongada.

Lixidol gotas 50 y 100 mg:

Envases conteniendo 10 y 20 ml.

Posología y Modo de Administración

Comprimidos y gotas:

Tratamiento del dolor moderado:

50 mg. de Lixidol (1 comprimidos, 12 gotas de Lixidol 100 o 24 gotas de Lixidol 50) cada 6 u 8 hs. en función de la intensidad del dolor.

Tratamiento del dolor severo:

100 mg. de Lixidol (2 comprimidos, 24 gotas de 100 mg o 48 gotas de 50 mg.) cada 6 u 8 hs. En general no son necesarias dosis superiores a 400 mg diarios. Para el tratamiento de dolores crónicos se debe administrar preferentemente en horarios preestablecidos.



Transformación digital

La transformación digital de la atención de salud puede permitir un uso más inclusivo, equitativo de los recursos, mejorar los resultados de salud y reducir costos. Sin embargo, no se puede lograr todo el potencial de las soluciones digitales sin la implementación de la interoperabilidad, que debe ser un requisito previo para cualquier desarrollo de tecnología digital, afirma la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) en una nueva Declaración de Política publicada el 21 de septiembre. Entre otras cuestiones, pide a los gobiernos “promover y evaluar modelos de remuneración innovadores para los servicios de salud digitales a fin de permitir el uso sostenible de estas tecnologías dirigidas por farmacéuticos para la atención farmacéutica en beneficio de los pacientes”.

“Esperamos que el impacto de los avances digitales adquieran una importancia aún mayor. Debemos estar preparados para afrontar los desafíos para llevar a la farmacia a su futuro respaldado digitalmente”, afirma la Sra. Jacqueline Surugue, presidenta del FIP Technology Forum.

Además, para aprovechar el potencial de la salud digital en un ecosistema farmacéutico sostenible, el

mundo necesita una fuerza laboral farmacéutica segura, capaz, ágil y habilitada digitalmente, señala la Federación.

La Declaración hace una serie de recomendaciones específicas a gobiernos, instituciones académicas, organizaciones miembros de la FIP y a los farmacéuticos con el fin de apoyar la transformación digital.

A continuación publicamos un

compendio de las principales recomendaciones:

A los gobiernos y formuladores de políticas:

- Promover la adopción de estándares digitales internacionales comunes e interoperables y terminología y taxonomía internacionales reconocidas para asegurar un intercambio rápido y fluido de datos e información de salud y evitar interfaces costosas entre

>>> CORREO FARMACÉUTICO

Recibí la revista en tu mail y leela en todos
tus dispositivos

Más de 23.000
profesionales
de la salud acceden
todos los meses
a la versión online



Suscribite en
noticofa.cofa.org.ar

Buscanos en



Publicación oficial del la



sistemas digitales de información de salud.

- Interactuar con los farmacéuticos como profesionales de la salud:

A. en la transformación digital en todos los aspectos de la prestación de servicios de salud. Esto incluye el diseño, la especificación de parámetros y la evaluación de soluciones de salud digital para garantizar que permitan la transferencia fluida de datos e información entre farmacias, atención primaria y atención secundaria de la manera más segura, y que las soluciones de salud digital satisfagan las necesidades de pacientes y proveedores de atención de salud; y

B. en el desarrollo de políticas y servicios de transformación digital relacionados con la salud a nivel nacional, regional o local, según corresponda.

- Promover y apoyar el despliegue de tecnologías digitales dentro de la farmacia que estén basadas en evidencia, permitan el manejo por parte de farmacéuticos de medicamentos y dispositivos médicos, y satisfagan las demandas actuales de la atención digital con respecto a la protección de datos, la universalidad de los datos de los pacientes, seguridad y privacidad.
- Establecer arreglos de gobernanza apropiados para garantizar que se implementen las prácticas adecuadas de gestión de datos e información dentro de los sistemas y organizaciones.
- Hacer cumplir la regulación adecuada en el uso de la tecnología digital para la comercialización, promoción y compra de medicamentos y productos médicos. Se debe prestar especial atención a

la digitalización del proceso de la cadena de suministro por su valor potencial en términos de mejora de la calidad y seguridad del paciente, prevención de falsificaciones, suministro más eficiente.



- Centrarse en la formulación de políticas que:

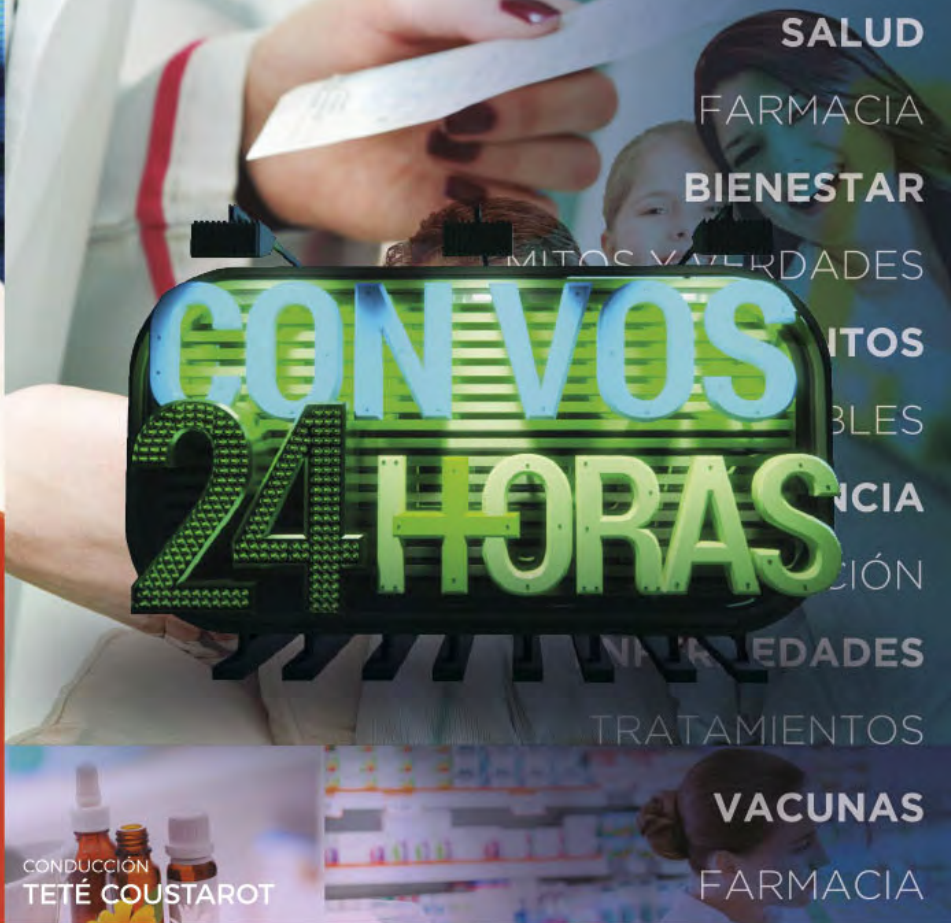
Den confianza al público en el uso de tecnologías digitales en la prestación de servicios de salud; faciliten la alfabetización en salud pública para la adopción de tecnologías digitales nuevas y emergentes para mejorar el acceso a la atención médica; y empoderen al público para acceder a sus datos de salud y tomar el control sobre quién tendrá acceso a sus datos para una mejor autogestión.

- Fomentar y apoyar financieramente la educación interprofesional sobre el uso de tecnologías digitales, tanto a nivel universitario como profesional, para aumentar la alfabetización digital de los profesionales de la salud.
- Permitir el desarrollo de historias clínicas con un diseño sólido y basado en valores, con un fuerte énfasis en la gestión de la calidad

de los datos, procedimientos sólidos para permitir el acceso a los datos y la información con fines de investigación, respetando la privacidad y la seguridad de los datos. Explorar el uso de repo-

sitorios de datos para la investigación de necesidades médicas insatisfechas, y reconocer dónde las tecnologías digitales pueden satisfacer esas necesidades para obtener mejores resultados terapéuticos y bienestar.

- Introducir y / o enmendar la legislación de protección de datos para permitir mecanismos de supervisión sólidos, de modo que se cumplan las políticas de consentimiento del paciente, y de modo que la privacidad y confidencialidad del paciente esté debidamente protegida en todo momento. Garantizar acuerdos y procedimientos de intercambio de datos efectivos entre los profesionales de los centros de salud, las farmacias, los organismos gubernamentales o de investigación y los pacientes para que la información individualizada de los pacientes no se pueda compartir sin su autorización expresa.



**SÁBADO
23:00 HS.**



MIRANOS POR **You Tube**

SEGUINOS!  /ConVos24Horas

Farm. Ricardo Pesenti



Verónica Varano



**LOS TEMAS DE SALUD
MÁS IMPORTANTES TRATADOS POR
PROFESIONALES DESTACADOS**

**SÁBADO
23:30 HS** 

- Priorizar la financiación del desarrollo y perfeccionamiento de tecnologías digitales dirigidas por farmacéuticos para la atención farmacéutica con el fin de mejorar los resultados de los pacientes.
- Promover y evaluar modelos de remuneración innovadores a fin de permitir el uso sostenible de tecnologías digitales dirigidas por farmacéuticos para la atención farmacéutica en beneficio de los pacientes.

para adaptarse y adoptar el desarrollo de competencias alineado con la transformación digital de la prestación de servicios de salud de una manera éticamente competente.

- Aumentar las competencias de alfabetización digital y el conocimiento de salud digital de los educadores para brindar una educación de salud digital eficaz. Las instituciones deben trabajar con las partes interesadas, como los organismos regulado-

competencia digital en todas las disciplinas de la salud.

Organizaciones miembros de la FIP

- Junto con otras organizaciones de profesionales de la salud y asociaciones de pacientes, abogar por la interoperabilidad a través de un estándar digital en salud.
- Animar a los farmacéuticos a trabajar de forma colaborativa y cooperativa con otros profesionales sanitarios para utilizar tecnologías digitales en la prestación de servicios de farmacia.
- Fomentar la adopción de tecnologías digitales interoperables y que permitan el uso seguro, eficaz, económico y adecuado de los medicamentos.
- Apoyar a los farmacéuticos para que se mantengan actualizados con tecnologías emergentes y desarrollos recientes en salud digital.
- Promover el perfil de los farmacéuticos en posiciones de liderazgo en salud digital.
- Contribuir a la generación y compilación de evidencia a través de medios digitales sobre el ciclo de uso de medicamentos.
- Colaborar con el desarrollo de criterios para la evaluación y certificación de tecnologías digitales en la práctica farmacéutica.
- Fomentar y facilitar la colaboración entre farmacéuticos, expertos en tecnología e innovación, pacientes y otros interesados en la salud digital a nivel nacional e internacional.
- Apoyar a los reguladores y for-



A las Instituciones académicas

- Apoyar a las organizaciones farmacéuticas en el desarrollo de estándares para la educación sanitaria digital.
- Asegurar que los estudiantes de Farmacia se gradúen con los conocimientos y habilidades adecuados en salud digital. Adaptar el plan de estudios con una evaluación periódica y sistemática de las necesidades del personal farmacéutico.
- Equipar a los estudiantes de Farmacia con las habilidades necesarias en la práctica reflexiva para garantizar que estén listos

res, para desarrollar un marco de competencias de salud digital, desarrollar un plan de estudios básico y un proceso de evaluación para estudiantes de Farmacia, graduados y farmacéuticos.

- Trabajar junto con los organismos profesionales en el desarrollo de la formación digital para un adecuado desarrollo profesional continuo en la profesión farmacéutica.
- Colaborar con otras instituciones académicas para que todos los profesionales de la salud establezcan una plataforma de conocimiento común para la

muladores de políticas para desarrollar una estrategia nacional para la adopción de tecnologías digitales en los servicios de farmacia que beneficien a los pacientes, y desafiar a los gobiernos y a los formuladores de políticas a proporcionar la regulación y la remuneración adecuadas para los servicios digitales apropiados. Dichos servicios digitales deberían facilitar la transferencia electrónica de datos e información del paciente entre episodios y lugares de atención, por ejemplo, el ingreso y el alta hospitalarios.

- Fomentar la especialización en salud digital y defender su integración como parte central de las estrategias nacionales de educación. Asociarse con instituciones educativas y pro-



veedores para aumentar la alfabetización digital de los farmacéuticos. Desarrollar e impartir cursos de pre y posgrado sobre la mejora de las competencias en salud digital.

A los Farmacéuticos:

- Ser una fuerza impulsora en la incorporación de tecnologías digitales basadas en evidencia en la práctica diaria. Asegurar que esas tecnologías sean interoperables con el entorno digital existente. Verificar que estas tecnologías cumplan con las regulaciones y los principios éticos existentes, y que respeten la privacidad, la confidencialidad, el consentimiento y el permiso de los pacientes al utilizar sus datos de salud digitales.
- Identificar, gestionar, organizar,

UNIVERSIDAD
ISALUD
EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA
ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

www.isalud.edu.ar

Venezuela 931/847/758, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 5239.4000 Int: 4015/4033 | informes@isalud.edu.ar

almacenar y compartir información digital respetando los principios de gestión de la información, seguridad de los datos, privacidad y confidencialidad.

- Mantenerse actualizado sobre los avances digitales para estar preparado para marcar el comienzo de la profunda remodelación que las tecnologías emergentes traerán a la prestación de atención de la salud en el futuro cercano.

otras personas.

- Colaborar con otros profesionales de la salud y partes interesadas en la evaluación, certificación e implementación de tecnologías digitales que optimicen la atención médica.

La FIP se compromete a:

- Respaldo ante la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas, la Alianza Mundial de Profesiones de la Salud, otras

digital adecuada. Estos recursos deben describir buenas prácticas y soluciones asequibles, y ser un apoyo para la educación sanitaria digital.

- Abogar por el avance digital de la profesión. Se debe preparar a la fuerza laboral de la farmacia para defender y liderar la profunda transformación que estos traerán a la prestación de atención médica en el futuro cercano.

- Impulsar las capacidades de los farmacéuticos como agentes de cambio en proyectos líderes de gran magnitud para optimizar la atención médica.

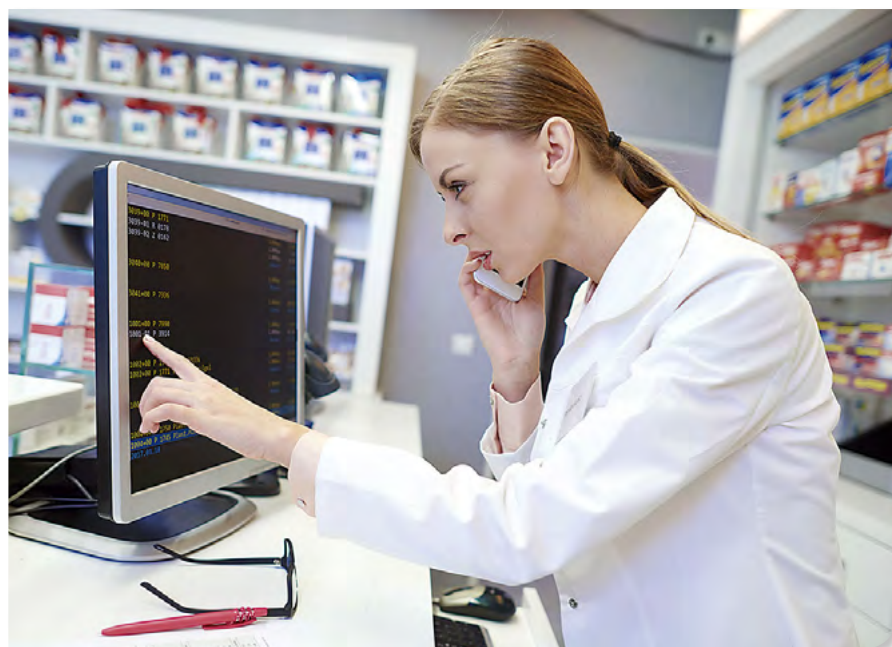
- Promover las posibilidades que la transformación digital puede brindar para permitir una atención médica segura, eficiente, accesible y rentable.

- Apoyar a las organizaciones miembros para desafiar a los legisladores y los reguladores para que proporcionen recursos y aprovechen el potencial de la farmacia a través del alcance completo de la atención farmacéutica.

- A la vez que se adopta la salud digital, ser un firme defensor de la privacidad de los datos del paciente, la atención personalizada y la seguridad del paciente.

- Proporcionar herramientas y apoyo para desarrollar planes de estudio de salud digital para farmacéuticos. Apoyar la implementación nacional de las competencias de alfabetización digital a través del Marco de Competencias Globales de la FIP.

- Promover prácticas basadas en evidencias que puedan adaptarse al nivel nacional. ■



- Facilitar y fomentar la alfabetización digital de los pacientes, prestando atención a los principios de equidad. Explicarles los beneficios e implicaciones de las tecnologías de salud digital que se utilizan en su cuidado para que se sientan capacitados para tomar decisiones informadas. Abordar la desinformación.

- Cuando corresponda, participar en servicios de salud digital que promuevan resultados de salud e interactuar con tecnologías digitales (por ejemplo, plataformas de redes sociales y aplicaciones móviles) para facilitar las discusiones con el paciente y

asociaciones internacionales de profesionales de la salud, asociaciones de pacientes, consorcios internacionales de soluciones de salud digital y otras partes interesadas relevantes la adopción de normas digitales y terminologías comunes para mejorar las soluciones interoperables de salud digital dentro de los sistemas de información sanitaria y facilitar el intercambio de información sanitaria entre países a nivel mundial.

- Apoyar a sus organizaciones miembros para desarrollar recursos y estándares educativos que cubran la alfabetización en salud

FEXOFENADINA

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA BAJO RECETA

La fexofenadina es un fármaco antihistamínico no sedativo, que está indicado en el alivio de los síntomas asociados a la alergia al polen, también llamada rinitis alérgica estacional como estornudos, goteo de nariz, picor de nariz, de paladar, de garganta, picazón, lagrimeo, enrojecimiento de ojos y congestión nasal.

El uso de fexofenadina también está indicado en urticaria idiopática crónica para el tratamiento de manifestaciones en la piel, reduciendo significativamente el prurito y el número de ronchas.

Este medicamento se presenta en comprimidos recubiertos de 60 mg, 120 mg y 180 mg.

FEXOFENADINA
antihistamínico no sedativo

comprimidos recubiertos

Es importante tener en cuenta:

- ✓ No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la fexofenadina o a cualquiera de sus componentes.
- ✓ No usar este medicamento si tiene antecedentes de enfermedades cardiovasculares, ya que podría tener riesgo de aumentar sus palpitaciones.
- ✓ No utilizar este medicamento si tiene insuficiencia renal o hepática.
- ✓ No usar este medicamento en pacientes de edad avanzada.
- ✓ No usar fexofenadina durante el embarazo y la lactancia.
- ✓ No usar este medicamento en niños y menores de 12 años.

Dosis y Administración:

Los comprimidos de fexofenadina se pueden tomar indistintamente antes, durante o después de las comidas ligeras, preferentemente con agua u otra bebida no alcohólica.

• Rinitis alérgica estacional:

Adultos y niños de más de 12 años:

Dosis recomendada:

60 mg de fexofenadina 2 veces por día

o 120 mg de fexofenadina 1 vez al día

Pacientes con trastornos de la función renal:

Se recomienda una dosis inicial de 60 mg de fexofenadina 1 vez al día.

• Rinitis idiopática crónica:

Adultos y niños de más de 12 años:

Dosis recomendada:

60 mg de fexofenadina 2 veces por día

o 180 mg de fexofenadina 1 vez al día

Pacientes con trastornos de la función renal:

Se recomienda una dosis inicial de 60 mg de fexofenadina 1 vez al día.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados
y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal
y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Se aconseja no usar este medicamento en aquellos pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a la fexofenadina o a algunos de sus componentes.
- ✓ Se recomienda que los pacientes con insuficiencia renal o hepática consulten con su médico antes de tomar este medicamento.
- ✓ Se aconseja no administrar fexofenadina en aquellos pacientes con antecedentes cardiovasculares y/o que estén en tratamiento con fármacos específicos, ya que podría aumentar el riesgo de taquicardia.
- ✓ No se deberá administrar este medicamento en pacientes de edad avanzada, dado que estos pacientes son más propensos a tener disminuida la función renal.
- ✓ No se recomienda usar fexofenadina durante el embarazo, salvo que sea estrictamente necesario y esté indicado por el médico.
- ✓ Tampoco se aconseja administrar este medicamento durante la lactancia.
- ✓ Es improbable que este medicamento produzca un efecto sobre la capacidad de conducir vehículos o manejar maquinarias.
- ✓ Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico.

Conserve este medicamento por debajo de los 30 °C en el envase perfectamente cerrado.
Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.

Ante una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología.



- Hospital A. Posadas: Avenida Presidente Arturo U. Illia s/n y Marconi Morón Tel.: (011) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata: Calle 14, Nro.1631 Tel.: (0221) 451-5555



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS

FARMACIA

**Transmisión Instantánea
por e-mail de Noticias
Mundiales de Salud**

PROGRAMA
INF+salud.com
La construcción de la salud empieza por la comunicación

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias.

50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA.

Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 3° B - Capital Federal

Tel: 54 9 5579 8822 E-mail: direccion@programainfosalud.com / www.programainfosalud.com

LO HACÉS POR
ELLA, LO HACÉS
PORQUE
*te sentís
bien*



SERTAL PERLAS

Una cápsula blanda de **rápida acción** para aliviar malestares estomacales, dolores digestivos y dolores menstruales.

Sertal. Qué felicidad sentirse bien.

Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico. La imagen de la figura humana ha sido modificada y/o retocada digitalmente.

Investigamos

Desarrollamos

Creamos

con Innovación

En Laboratorios Bagó trabajamos diariamente en la búsqueda de nuevas respuestas terapéuticas para ofrecer al cuerpo médico y pacientes, productos innovadores de última generación. 85 patentes obtenidas por investigación propia son fieles testimonios de nuestra misión.